

ACTA 250

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En atención a la determinación tomada en la sesión 249 y la citación emitida por Proimágenes Colombia, vía correo electrónico en el marco de los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 2.2.1.49 del decreto 1080 de 2015, se reunió el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) en la fecha, hora, modalidad y ubicación que se especifican a continuación:

- Fecha de la citación: 2024-09-02
- Fecha y hora de la reunión: 2024-09-02 14:30
- Modalidad: Comunicación simultánea (videoconferencia)
- Ubicación: Google Meet

1. Verificación del quórum.

A continuación se detallan los asistentes de la sesión, incluyendo los miembros del CNACC que conformaron el quórum requerido según el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, verificado por la Secretaría Técnica, así como otros participantes e invitados.

Miembro:

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes¹
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Designado por el Ministro de las Culturas
Designado por el Ministro de las Culturas
Representante de los C. de Cinematografía
Representante de los productores de largometraje
Representante de los distribuidores
Representante de los exhibidores
Representante de los directores
Representante del sector técnico
Representante del sector artístico creativo

Representado por:

Diana Marcela Díaz Soto
Diana Marcela Díaz Soto
Juan David Orozco Córdoba²
Lizbeth Torres
Ana Lucía Flórez Páez
Alina Hleap Borrero
Consuelo Castillo Ulloa
Gustavo Adolfo Palacio
Marcela Aguilar Pardo
Ausente
Sasha Quintero Carbonell

Secretaría Técnica:

Proimágenes Colombia

Representada por:

Claudia Triana Soto

De Proimágenes Colombia asistieron Andrea Afanador, Diego Bustos, Geraldine Padilla, Carlos Moreno, Juan Camilo Granados, Manuel Pinilla, Nini Rojas, Javier Ruiz y Mateo Londoño Rueda, empleados de dicha entidad. Asimismo, Gonzalo Castellanos Valenzuela, asesor de la entidad.

Del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asistieron Ingrid Dacosta, Yenny Alexandra Chaverra y Gonzalo Laguado Serpa.

¹ La directora de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos presidió la sesión con arreglo a lo dispuesto en la resolución número 0506 del 27 de octubre de 2023, y conforme al artículo 2.2.1.38 del decreto 1080 de 2015.

² Designado mediante Resolución N.º 0315 del 26 de agosto de 2024.

2. Aprobación del orden del día.

Confirmado el quorum necesario, se sometió a consideración el orden del día de la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC con corte a 30 de junio de 2024.
4. Escenarios de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico entre septiembre y diciembre de 2024.
5. Situación de los estímulos automáticos.
6. Informe de promoción internacional y reasignación de recursos.
7. Selección de curadores del comité permanente de cortometrajes en salas de cine.
8. Propuestas auditoría externa FDC 2024.
9. Propositiones y varios.

Todos los miembros del CNACC aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

3. Informe de recaudo y ejecución presupuestal del FDC con corte a 30 de junio de 2024.

El Director Administrativo y Financiero de Proimágenes, Manuel Alejandro Pinilla, presentó el informe de recaudo y ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 2713 de 2015, por el cual se regulan las obligaciones de administración y manejo del FDC.

Los ingresos del primer semestre del año 2024 estuvieron levemente por encima de lo presupuestado, llegando al 53%. Sin embargo, al observar el detalle por rubro se evidencia que la meta lograda obedece al aporte del Ministerio de Cultura al Fondo y no a los ingresos obtenidos por recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Sobre Para este último, el comportamiento estuvo 6 puntos porcentuales menores al esperado; es decir, alrededor de los 2.800 millones por debajo del presupuesto.

Esto obedece en gran medida al menor número de grandes estrenos, pero también se evidencia una disminución en la boleta de cine, dado que en términos de número de espectadores si logró cumplir con el número esperado. Las promociones realizadas como 2x1 en boletería, disminución en precios en días y horarios particulares tuvieron un efecto negativo en el agregado del recaudo.

Por ahora, el único mes del año que ha mostrado un comportamiento superior al esperado ha sido junio y, de manera provisional, julio también podría superar la expectativa. Este comportamiento es una clara señal que el sector responde de manera más que proporcional a los grandes estrenos. Las expectativas para el segundo semestre, son similares al primer semestre. Por lo tanto, la caída en el recaudo continuará acentuándose. Al igual que en los otros trimestres, dados los altos intereses que se presentan en la economía debido a la alta inflación y el buen manejo financiero que se ha dado al portafolio, los ingresos financieros del FDC, a la fecha de la presentación, han acumulado el 72% (22 pp superior a lo esperado) del presupuesto calculado. Es importante mencionar que el comportamiento de los otros ingresos y recuperaciones ha sido sobresaliente en el primer semestre, logrando acumular en el año corrido más de \$895 millones, lo cual permite compensar una parte de la caída en el recaudo.

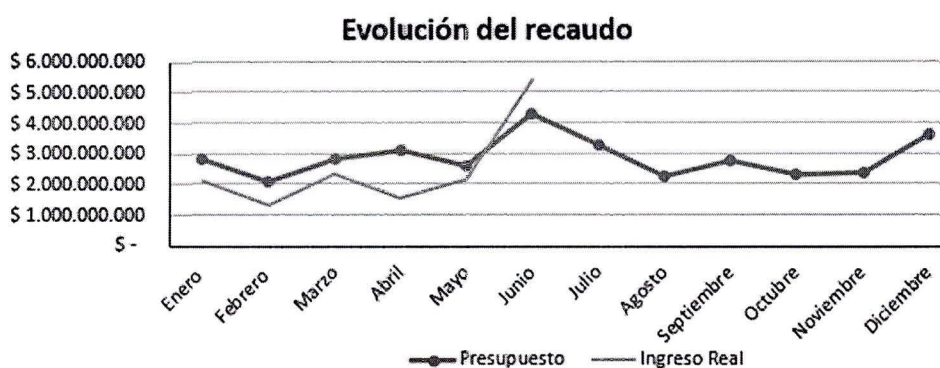
Los datos acumulados de los ingresos correspondientes al segundo trimestre del año se presentan en la siguiente tabla:

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL
Remanente - Estimado 31 dic 2024	590.000.000	
Aporte Ministerio Cultura FDC	3.741.870.949	
Recaudo 2024	34.276.095.000	14.918.710.000
Rendimientos financieros 2024	2.300.000.000	1.655.245.217
Adiciones 2024 / Otros ingresos	42.000.000	895.934.562
	\$ 40.949.965.949	\$ 21.801.760.728
	Cumplimiento	53%

El comportamiento del recaudo al segundo trimestre del año resultó por debajo de lo presupuestado en 8,1%. Pese a que los meses de abril y mayo llegaron a estar cercanos al 50% mostrando un nivel históricamente bajo, el mes de junio logró superar las expectativas en 26% gracias a la película 'Intensamente 2'.

Recaudo CDC		
MES	PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL
Enero	\$ 2.808.686.936	\$ 2.098.737.000
Febrero	\$ 2.112.338.532	\$ 1.332.403.000
Marzo	\$ 2.797.820.256	\$ 2.314.796.000
Abril	\$ 3.116.031.214	\$ 1.572.631.000
Mayo	\$ 2.596.293.849	\$ 2.183.117.000
Junio	\$ 4.266.712.528	\$ 5.417.026.000
Julio	\$ 3.267.347.892	*3.369.082.110
Agosto	\$ 2.273.295.654	
Septiembre	\$ 2.771.447.117	
Octubre	\$ 2.298.864.884	
Noviembre	\$ 2.347.395.004	
Diciembre	\$ 3.619.861.135	
	\$ 34.276.095.001	\$ 14.918.710.000
Ingreso Res. 0125 del 23 de febrero de 2	\$	\$ 3.741.870.949
	Cumplimiento	44%

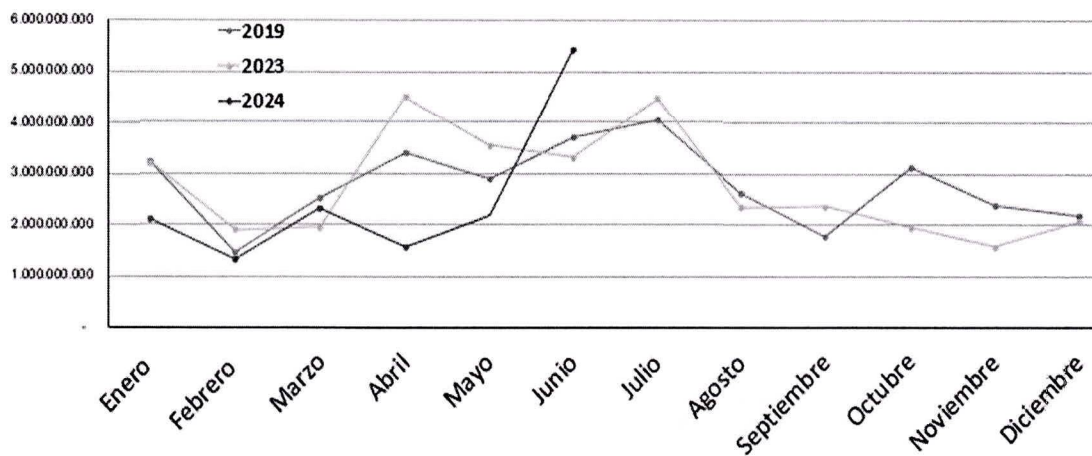
Este trimestre, de acuerdo a la estacionalidad histórica del indicador, muestra una tendencia de decrecimiento moderada sin que lograra lo calculado. El comportamiento de los meses de abril y mayo profundizó esta caída y en promedio el recaudo fue menor al del año 2023.



Se espera que para el resto del año el resultado agregado del recaudo sea menor al del año 2023, con un comportamiento estacional parecido a la tendencia histórica, es decir, con picos identificados en los meses de julio y diciembre, pero en un nivel nominal menor debido al menor precio de la boleta. A continuación, el recaudo comparado de 2024 con el año anterior y el año 2019 como referente del mejor resultado histórico. El presente año muestra un retroceso de casi 10 puntos porcentuales frente a lo logrado en 2023 en comparación con 2019. El 2024 de continuar la actual tendencia estará a un nivel del 65% frente a lo logrado en 2019.

MES	2019	2023	2024
Enero	3.218.902.000	3.193.032.000	2.098.737.000
Febrero	1.460.021.000	1.889.531.000	1.332.403.000
Marzo	2.498.203.000	1.947.303.000	2.314.796.000
Abril	3.396.533.000	4.506.744.000	1.572.631.000
Mayo	2.898.473.000	3.539.937.000	2.183.117.000
Junio	3.687.273.000	3.308.063.000	5.417.026.000
Julio	4.036.044.000	4.471.833.000	*3.369.082.110
Agosto	2.608.967.000	2.336.691.000	-
Septiembre	1.780.897.000	2.350.228.000	-
Octubre	3.138.086.000	1.952.470.000	-
Noviembre	2.391.035.000	1.576.620.000	-
Diciembre	2.158.757.000	2.064.401.000	-
TOTAL	33.273.191.000	\$33.136.853.000	\$ 14.918.710.000

En el comparativo mes a mes del recaudo anual se evidencia claramente la consolidación en la caída a excepción del mes de junio del sector frente a 2019. Si se tiene en cuenta el comportamiento real del recaudo esta caída supera el 40% en dinero.



Los rendimientos financieros tuvieron un resultado muy superior al esperado durante todo el semestre. Sin embargo, esto obedece al vencimiento de los cupones de los títulos invertidos en el primer trimestre. Para el segundo trimestre el resultado fue diferente y estuvo marcado por rendimiento menor, como consecuencia de la baja en las tasas de interés que para el momento histórico de país buscan impulsar nuevamente la economía.

Rendimientos Financieros		
MES	PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL
Enero	191.666.667	357.415.277
Febrero	191.666.667	709.729.818
Marzo	191.666.667	249.345.831
Abril	191.666.667	119.923.826
Mayo	191.666.667	116.004.099
Junio	191.666.667	102.826.366
Julio	191.666.667	-
Agosto	191.666.667	-
Septiembre	191.666.667	-
Octubre	191.666.667	-
Noviembre	191.666.667	-
Diciembre	191.666.667	-
	2.300.000.000	1.655.245.217
	Cumplimiento	72%

Los datos relacionados con espectadores evidencian el comportamiento en términos reales del sector. Los datos del segundo trimestre cambiaron totalmente su tendencia, en particular por el mes de junio, que compensó el menor cumplimiento de todos los meses anteriores desde febrero. El sexto mes del año superó en 38 puntos porcentuales el esperado gracias a películas como Intensamente y Mi Villano Favorito 4. Cabe resaltar, que los datos de espectadores presentan una estacionalidad que tiene como valle más bajo el mes de febrero.

MES	PRESUPUESTADO	REAL	cumplimiento
	2024	2024	
Enero	4.097.151	4.084.686	100%
Febrero	3.081.358	2.281.504	74%
Marzo	4.081.300	3.887.437	95%
Abril	4.545.487	2.609.265	57%
Mayo	3.787.324	3.491.987	92%
Junio	6.224.035	8.582.565	138%
Julio	4.766.220	*5.013.691	105%
Agosto	3.316.153		
Septiembre	4.042.828		
Octubre	3.353.452		
Noviembre	3.424.245		
Diciembre	5.280.446		
TOTAL	49.999.999	24.937.444	50%

sifec

Los otros ingresos tuvieron el comportamiento detallado a continuación. Estos son aquellos confirmados por las recuperaciones por estímulos, ajustes de provisiones de años anteriores, recuperación por procesos judiciales o pagos de aseguradoras, intereses por devolución de estímulos y las medidas de apremio contractuales con los beneficiarios:

Resumen otros Ingresos	
OTROS INGRESOS	VALOR
1-Recuperaciones por estímulos	\$ 469.476.791
2-Sanciones Pecuniarias	\$ 17.988.000
3-Medidas de apremio	\$ 46.325.000
4-Ajuste provisiones años anteriores	\$ 212.258.701
5-Intereses devolución Estímulos	\$ 15.343.428
6-Pago Aseguradoras	\$ 134.542.642
TOTAL	\$ 895.934.562

Las recuperaciones por estímulo, que al cierre del segundo trimestre de 2024, acumularon más de \$469 millones, es decir, un incremento de 296 millones frente al trimestre anterior. En la tabla siguiente los proyectos con un menor valor desembolsado o desistimientos de los estímulos. Cabe recordar que el primer caso se enmarca en la figura de desistimiento que el CNACC ha establecido históricamente, la cual permite a determinados beneficiarios desistir de proyectos en fase de desarrollo si no pueden asegurar la financiación necesaria para las etapas siguientes. Los beneficiarios no están obligados a reembolsar las sumas del estímulo desembolsadas que hayan sido acreditadas ante Proimágenes.

Los demás proyectos enunciados acreditaron una menor ejecución de gastos. El comportamiento global se muestra a continuación.

1-Recuperaciones por estímulos				
MES	No. CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
TOTAL ACUMULADO ENERO A MARZO				\$ 173.511.660
Abril	132/2023	Internado Audiovisual SAS	Ríos de Ceniza	\$ 11.256.000
Abril	131/2023	Mutokino S.A.S	La Fortaleza	\$ 9.046.000
Abril	176/2023	Inercia Films S.A.S	los Zuluagas	\$ 16.916.507
Abril	254/2023	Videorgánica S.A.S	Catapum, no tengo donde quedar	\$ 9.184.000
Abril	143/2023	Gravedad Inversa Producciones S.A.S.	Disidentes	\$ 37.228.765
Abril	153/2023	Rara Colectivo Audiovisual	Partes de una casa	\$ 2.861.915
Abril	145/2023	Oasis Films S.A.S.	Aurora	\$ 1.448.438
Mayo	129/2023	Timeless EntertainmentColombia S.A.S.	Somos ecos	\$ 559.896
Mayo	144/2023	Fundación Indyon TV	Memorias guerrilleras	\$ 13.991.023
Mayo	123/2023	Mudra Films S.A.S.	Las buenas costumbres	\$ 19.430.706
Mayo	017/2024	Hector Janer Mena Valenzuela	Soy de aquí	\$ 10.718.796
Mayo	023/2024	Juan Carlos Peña León	Esposas	\$ 24.000.000
Junio	022/2024	Hugo Andres Quintero Rivera	Chaparral tierra de grandes	\$ 12.702.868
Junio	013/2024	Red Vector Productions S.A.S.	Auxilio	\$ 12.422.000
Junio	231/2023	For Sale Films SAS	Nigromante	\$ 23.433.000
Junio	152/2023	Laima Productions S.A.S.	Una mirada honesta	\$ 25.541.304
Junio	012/2024	Lynch Anima SAS	Sábado oscuro	\$ 20.000.000
Junio	137/2023	Yuma Video Cine E.U.	Simona Amaya, vivir o morir	\$ 29.782.703
Junio	029/2024	Producciones el Andaluz S.A.S	Milagro de Fe	\$ 6.141.210
Junio	094/2023	Radical Film S.A.S.	El laboratorio	\$ 9.300.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 469.476.791

Pese a que el ritmo de producción se ha recuperado luego de la pandemia y los paros de 2021, hubo 19 medidas de apremio adicionales, para un total de 54 en lo corrido del año 2024. Esto resulta preocupante porque el año anterior hubo 60 en todo el año. Las medidas por proyecto del segundo trimestre se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

3-Medidas de apremio				
MES	No. Contrato	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
TOTAL ACUMULADO DE ENERO A MARZO				\$ 30.175.000
Abril	084/2023	Fundación Mujer es Audiovisual	14 Cine en femenino festival	\$ 350.000
Abril	203/2022	Close Up S.A.S.	Hijxs	\$ 1.200.000
Abril	226/2023	Fundación Indyon TV	Memorias guerrilleras	\$ 150.000
Abril	288/2022	Indigo Cinema S.A.S	La Toma	\$ 600.000
Abril	232/2022	Orion AFT S.A.S	De la frontera hacia el interior	\$ 850.000
Mayo	252/2021	Luzbeidy Yohana Monterrosa Atencio	Jülapüin Yonna El sueño de	\$ 450.000
Mayo	293/2022	Mauricio Vélez Domínguez	Si te he visto, no me acuerdo	\$ 400.000
Mayo	193/2021	Karina Forero Mendoza	Mitomorfosis	\$ 1.400.000
Mayo	123/2023	Mudra Films S.A.S.	Las buenas costumbres	\$ 700.000
Mayo	292/2023	Fabrik SAS	Voces del bullerengue	\$ 600.000
Mayo	272/2019	Candelaria Cine S.A.S	Godard Sabe la Verdad	\$ 2.500.000
Mayo	253/2021	Carlos Alberto Mera Jimenez	Guardianes del bordón	\$ 450.000
Mayo	192/2021	El Coraje Producciones SAS	La vida de un hilo	\$ 700.000
Junio	201/2019	Blond Indian Films S.A.S.	Bien inmueble	\$ 2.600.000
Junio	268/2022	Linda Estefani Gonzalez Correa	Algo para recordarte	\$ 600.000
Junio	256/2022	Karol Vaneza Mora Albarracín	Kanekalon	\$ 600.000
Junio	252/2022	El Doble Poder S.A.S.	El futuro ya pasó	\$ 600.000
Junio	137/2023	Yuma Video Cine E.U.	Simona Amaya, vivir o morir	\$ 700.000
Junio	094/2023	Radical Film S.A.S.	El laboratorio	\$ 700.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 76.500.000

Asimismo, fue necesario aplicar sanciones pecuniarias en el segundo trimestre, cerrando en una cifra superior a los \$17 millones, como se muestra a continuación.

2-Sanciones pecuniarias				
MES	No. CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
Enero	065/2023	Corporación Cinema Luna Films	Tamecine Fest	\$ 900.000
Enero	089/2023	Fundación Daupará audiovisual	Daupará - Muestra de cine y video indígena en Colombia	\$ 2.000.000
Enero	211/2021	Li Federica Támara Florez	Cuernos	\$ 900.000
Febrero	277/2019	Sandra Vargas	Cocineras de Plaza	\$ 500.000
Febrero	189/2021	Jaguar Digital	La mano siniestra	\$ 8.464.000
Marzo	068/2023	Fundación Alpasamay	IV Encuentro de cine del	\$ 720.000
Marzo	277/2019	Sandra Vargas	Cocineras de Plaza	\$ 500.000
Abril	254/2021	William Rigoberto Ceballos Chalapud	Resiliencia Natural	\$ 2.568.000
Abril	189/2021	Jaguar Digital	La mano siniestra	\$ 36.000
Mayo	192/2022	Asociación Nacional de Festivales, Muestras	Festival que no se comunica no existe	\$ 500.000
Junio	176/2020	W & N Agencia de Comunicaciones SAS	Pasión	\$ 900.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 17.988.000

Los ajustes por provisiones de años anteriores debido a menores acreditaciones en la ejecución de gastos o por cancelaciones superan las registradas en el primer trimestre. En especial, los ahorros generados en el plan de promoción internacional 2023 por un manejo austero en el uso de los recursos, permitieron fortalecer el plan del año siguiente.

Los intereses por la devolución de estímulos que ocurren como una compensación por el costo de oportunidad de haber desembolsado recursos a proyectos que por alguna situación deben ser devueltos al fondo, acumuló un poco más de \$15 millones. Para este trimestre se presentaron dos devoluciones de las aseguradoras por siniestros ocurridos con los proyectos de los beneficiarios In my House S.A.S. y Alexandra Jiménez. La sumatoria de lo anterior se muestra en las siguientes tablas:

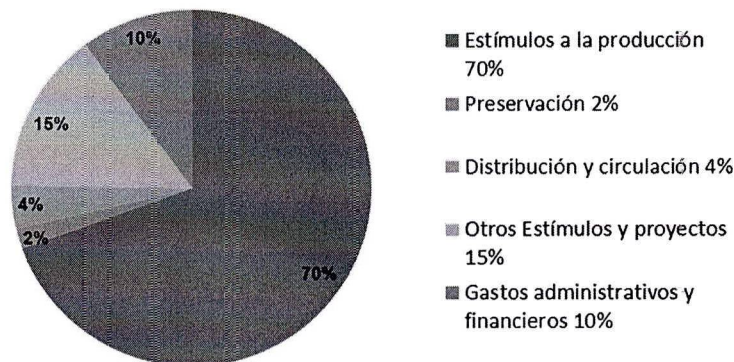
4-Ajuste provisiones años anteriores					
AÑO	RUBRO	SUB-RUBRO	OBSERVACIÓN	VALOR	
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Internacional	Reducir provisión en el valor	\$	16.000.000
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Nacional	Reducción de provisión	\$	26.000.000
2022	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Cancelación de provisión	\$	451.800
2023	Gastos logísticos del CNACC	Gastos logísticos del CNACC	Cancelación de provisión	\$	36.577
2023	Estímulos Automáticos	Participación en eventos	Cancelación de provisión	\$	1.980.077
2023	Otros gastos de producción	Gastos de realización de la convocatoria	Cancelación de provisión	\$	1.974.920
2023	Estímulos Automáticos	Talleres de formación	Cancelación de provisión	\$	2.580.000
2023	Mejoramiento En La Calidad De Los Proyectos	Encuentros para coproducción y otros eventos	Cancelación de provisión	\$	9.409.640
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Nacional	Cancelación de provisión	\$	153.826.687
2023	Auditoría Externa	Auditoría Externa	Cancelación de provisión	\$	0,27
TOTAL ACUMULADO				\$	212.258.701

5-Intereses devolución Estímulos				
CONTRATO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR	
211/2021	Intereses devolución estímulo	Federica Tamará	\$	1.990.882
189/2021	Intereses devolución estímulo	Jaguar Digital	\$	13.352.546
TOTAL ACUMULADO			\$	15.343.428

6- Indemnizaciones aseguradoras				
CONTRATO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR	
211/2017	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	In My House S.A.S.	\$	130.000.000
171/2018	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Alexandra Jimenez	\$	4.542.642
TOTAL ACUMULADO			\$	134.542.642

En relación con los egresos, se presenta la distribución del presupuesto del FDC en la cual se ven los diferentes gastos y se cumplen a cabalidad los porcentajes establecidos en la Ley. Es importante mencionar que debido a los incrementos aprobados en las últimas sesiones, los porcentajes de distribución cambiaron levemente. En la gráfica, la nueva distribución mencionada:

DISTRIBUCIÓN EGRESOS PRESUPUESTO 2024 FDC



A continuación se especifican las diferencias en el presupuesto aprobado para el año 2024, debido al aporte del Ministerio de Cultura bajo la Resolución 125 del presente año. Se muestra también el presupuesto por modalidad, los compromisos aprobados por el CNACC y lo ejecutado. En las primeras dos columnas se observan los incrementos en cada rubro, de acuerdo al aporte realizado y las decisiones de distribución del CNACC. Los espacios en blanco son los recursos pendientes por desembolsar a los ganadores de las convocatorias, que dependen de los cronogramas y esquemas contractuales de los proyectos:

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO PRESUPUESTO AÑO 2024

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR	PTE COMPROMETER	%
EGRESOS - 100%	36.266.095.000	40.949.965.949	6.745.566.797	5.101.671.012	1.643.895.785	34.204.399.152	100%
PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 814/2003)	25.630.000.000	28.459.420.000	4.074.486.258	2.280.807.321	1.793.578.937	24.384.933.742	70%
		70%					
ESTIMULOS (Por Concurso y Automáticos)	23.670.000.000	25.585.000.000	3.483.606.757	1.616.459.181	1.867.147.576	22.101.393.243	62%
ESTIMULOS POR CONCURSO PRODUCCION	18.970.000.000	20.700.000.000	-	-	-	20.700.000.000	51%
TODOS LOS GÉNEROS	4.300.000.000	5.750.000.000	-	-	-	5.750.000.000	14%
FICCIÓN	8.320.000.000	8.320.000.000	-	-	-	8.320.000.000	20%
DOCUMENTAL	3.490.000.000	3.770.000.000	-	-	-	3.770.000.000	9%
ANIMACION	2.860.000.000	2.860.000.000	-	-	-	2.860.000.000	7%
ESTIMULOS AUTOMATICOS	4.700.000.000	4.885.000.000	3.483.606.757	1.616.459.181	1.867.147.576	1.401.393.243	12%
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	960.000.000	1.814.420.000	378.930.998	473.972.285	95.941.285	1.435.489.002	4%
OTROS GASTOS DE PRODUCCION	1.000.000.000	1.060.000.000	211.948.503	190.375.857	21.572.646	848.051.497	3%
OTROS ESTIMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 814/2003)	10.636.095.000	12.496.545.949	2.671.080.539	2.820.863.691	-149.783.152	9.819.465.410	30%
		30%					
PRESERVACION DEL PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	760.000.000	760.000.000	-	175.000.000	-175.000.000	760.000.000	2%
FORMACION	1.643.939.420	1.643.939.420	28.432.793	143.585.599	-115.152.806	1.615.506.627	4%
ESTIMULOS A LA DISTRIBUCION Y CIRCULACION	1.600.000.000	1.600.000.000	841.000.000	223.000.000	618.000.000	759.000.000	4%
INVESTIGACION DEL SECTOR	229.046.080	410.864.262	-	10.710.000	-10.710.000	410.864.262	1%
PROMOCION DEL CINE COLOMBIANO	2.625.500.000	3.957.962.681	1.491.364.266	835.321.025	656.043.241	2.466.598.415	9%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	3.777.609.500	4.117.779.586	310.283.480	1.433.247.067	-1.122.963.587	3.807.496.106	10%

Los estímulos automáticos a la promoción de largometrajes han sido entregados a 66 (8 más que el trimestre anterior) proyectos en todo el año. Los proyectos beneficiarios y los valores pagados y pendientes por pagar a continuación:

No.	CONTRATO	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR	
1	012/2024	Sábado oscuro	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	
2	013/2024	Auxilio	\$ 57.578.000	\$ 57.578.000	\$ -	
3	014/2024	Manos que hablan	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
4	015/2024	Ana Rosa	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
5	016/2024	Rafces azules	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
6	017/2024	Soy de aquí	\$ 59.281.204	\$ 59.281.204	\$ -	
7	018/2024	Al ritmo del agua	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
8	019/2024	Especial éste	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -	
9	020/2024	Un amante de infarto	\$ 70.000.000	\$ 45.000.000	\$ 25.000.000	
10	021/2024	Quiero que me mantengan	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -	
11	022/2024	Chaparral tierra de grandes	\$ 57.297.132	\$ 57.297.132	\$ -	
12	023/2024	Esposas	\$ 46.000.000	\$ 46.000.000	\$ -	
13	025/2024	La hierba del diablo	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
14	026/2024	Hermanas	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
15	027/2024	Yo vi tres luces negras	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
16	029/2024	Milagro de fe	\$ 63.858.790	\$ 63.858.790	\$ -	
17	030/2024	El bolero de Rubén	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
18	035/2024	Memento Mori	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
19	036/2024	El gancho (vaqueros en bicicleta)	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
20	039/2024	Río rojo	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
21	040/2024	Dioba	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
22	041/2024	Sin clemencia	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
23	044/2024	Sobre la mesa	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
24	060/2024	Los de la culpa	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -	
25	061/2024	Diógenes	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
26	092/2024	Esto se Calentó	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
27	093/2024	Sara, La Fuerza del Mar	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
28	094/2024	Inventario	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
29	099/2024	Los de abajo	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
30	100/2024	Vampiras The Brides	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
31	101/2024	Kintsugui	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
32	102/2024	Minotauro	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000	
33	108/2024	Barbitch	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
34	109/2024	La niña y el cazador	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
35	112/2024	Los vivos y los muertos	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
36	113/2024	Gracias y hasta siempre, Gardel está vivo	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
37	116/2024	El origen de las especies	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
38	117/2024	La piel en Primavera	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	
PRESUPUESTO			\$ 3.685.000.000	\$ 2.574.015.126	\$ 1.064.015.126	\$ 1.510.000.000

En relación con los estímulos de participación internacional, el presupuesto, que se ejecuta como una bolsa entre participación en festivales, encuentros y mercados, cerró el semestre con un compromiso de \$909 millones. El detalle por modalidad se observa en la siguiente tabla:

E.A PARTICIPACION EN EVENTOS

Est.	MODALIDAD	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
78	Cat 1 -Películas en Festivales	\$ 325.115.350	\$ 205.208.088	\$ 119.907.262
0	Cat 2 -Largometrajes en Premios Cinematográficos			\$ -
50	Cat 3 -Proyectos en Desarrollo en Encuentros	\$ 237.173.447	\$ 107.627.007	\$ 129.546.440
43	Cat 4 -Largometrajes en Mercados Cinematográficos	\$ 347.302.834	\$ 239.608.960	\$ 107.693.874
171	TOTALES	\$ 909.591.631	\$ 552.444.055	\$ 357.147.576

Dentro del rubro de 'Mejoramiento en la calidad de los Proyectos', el subrubro 'Encuentros para la coproducción y otros eventos' muestra un valor comprometido del 63,4%. Lo pendiente por pagar será realizado conforme se acrediten los gastos en el segundo semestre:

ENCUENTROS PARA COPRODUCCION Y OTROS EVENTOS

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
Encuentros Nacionales	\$ 150.000.000	\$ 110.000.000	\$ 100.000.000	\$ 10.000.000
Boqotá Audiovisual Mark	\$ 350.000.000	\$ 368.603.133	\$ 214.443.149	\$ 154.159.984
Estrategia Nacional encu	\$ 769.420.000	\$ 326.986.300	\$ 159.529.134	\$ 167.457.166
	\$ 1.269.420.000	\$ 805.589.433	\$ 473.972.283	\$ 331.617.150

En lo referente a los gastos de realización de la convocatoria se muestra el detalle por cada subrubro y su compromiso al segundo trimestre del año. Su ejecución fue del 74,6%.

GASTOS DE REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1. Soporte Logístico	\$ 131.000.000	\$ 118.512.100	\$ 37.680.000	\$ 80.832.100
2. Diseño E Impresos	\$ 35.000.000	\$ 43.181.399	\$ 22.650.000	\$ 20.531.399
3. Aviso de Prensa	\$ 75.000.000	\$ 60.000.000	\$ 75.000.000	-\$ 15.000.000
4. Correos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Premiación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6. Honorarios	\$ 770.060.095	\$ 541.029.738	\$ 22.821.684	\$ 518.208.054
7. Tiquetes Y Alojamiento	\$ 7.118.705	\$ 5.804.154	\$ 7.118.705	-\$ 1.314.551
8. Gastos De Viaje	\$ 1.556.200	\$ 261.040	\$ 1.247.368	-\$ 986.328
9. Otros Gastos De Conv	\$ 40.265.000	\$ 23.119.334	\$ 23.858.100	-\$ 738.766
\$	\$ 1.060.000.000	\$ 791.907.765	\$ 190.375.857	\$ 601.531.908

Los otros estímulos y gastos que corresponden al 30% del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico tuvieron los siguientes movimientos al finalizar el año. En el rubro de formación el valor comprometido fue de \$419 millones luego de comprometer 91 estímulos. Este rubro en los siguientes meses llega al límite presupuestado.

E.A PARTICIPACIÓN EN TALLERES

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
91	Talleres de formación y asesoría de proyectos	\$ 500.000.000	\$ 419.318.894	\$ 143.585.599	\$ 275.733.295
N/A	Otros programas de formación	\$ 1.143.939.420	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto		\$ 1.643.939.420	\$ 419.318.894	\$ 143.585.599	\$ 275.733.295

A la fecha se han comprometido 400 millones para estímulos a la distribución de películas colombianas. El presupuesto de este subrubro es de \$600 millones. Para circulación a través de festivales se han comprometido \$816 millones del \$1.000 presupuestados.

E.A DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS COLOMBIANAS

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
2	Distribución de películas colombianas	\$ 600.000.000	\$ 400.000.000	\$ 175.000.000	\$ 225.000.000
25	Circulación a través de Festivales de Cine	\$ 1.000.000.000	\$ 816.000.000	\$ 48.000.000	\$ 768.000.000
		\$ 1.600.000.000	\$ 841.000.000	\$ 223.000.000	\$ 618.000.000

De acuerdo con el plan de promoción internacional aprobado por el CNACC los eventos aprobados son los siguientes. Los valores pagados se irán ajustando conforme se vayan acreditando los compromisos. Su ejecución es del 30%. Posteriormente, se muestra el rubro de promoción nacional con una ejecución del 43%. Los detalles de cada uno de los proyectos se observan en la tabla.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Cannes Mayo 2024	\$ 241.000.000	\$ 215.640.111	\$ 201.552.303	\$ 14.087.808
Anney Junio 2024	\$ 75.500.000	\$ 35.215.230	\$ 29.147.070	\$ 6.068.160
TIFF Sep 2024	\$ 60.975.000	\$ -	\$ -	\$ -
San Sebastian Sep 2024	\$ 35.500.000	\$ -	\$ -	\$ -
Mostra Sao Paulo 2024	\$ 14.737.500	\$ -	\$ -	\$ -
ImagineNATIVE Oct 2024	\$ 14.737.500	\$ 5.459.439	\$ 5.459.439	\$ -
IDFA Nov 2024	\$ 17.750.000	\$ -	\$ -	\$ -
Ventana Sur Dic 2024	\$ 44.480.000	\$ -	\$ -	\$ -
Clermont Feb 2025	\$ 65.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Berlin Feb 2025	\$ 135.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Cannes Mayo 2025	\$ 37.925.000	\$ -	\$ -	\$ -
Misión compradores	\$ 206.145.000	\$ 47.950.638	\$ 41.950.638	\$ 6.000.000
Refresh Vol 6	\$ 95.000.000	\$ 480.000	\$ -	\$ 480.000
Otros gastos asociados a la actividad	\$ 132.250.000	\$ 120.432.274	\$ 6.232.604	\$ 114.199.670
MICSUR mercado de industrias Culturales	\$ 17.000.000	\$ 16.672.505	\$ 16.672.505	\$ -
VI laboratorio Internacional en desarrollo	\$ 30.000.000	\$ 29.790.568	\$ 29.790.568	\$ -
Feria Cubadisco La Habana Mayo 13-19	\$ 17.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Ciclo de Cine colombiano Lisboa	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Premios Quirino Animacion España Mayo	\$ 10.000.000	\$ 7.670.963	\$ 7.670.963	\$ -
III Foro Latinoamericano de Cine e Impacto Social Bogotá.	\$ 30.000.000	\$ 20.231.999	\$ 20.231.999	\$ -
Fortalecimiento de capacidades para narrativas afro e indigen	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Promocion internacional del cinecolombiano	\$ 311.036.800	\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO	\$ 1.651.036.800	\$ 499.543.727	\$ 358.708.089	\$ 140.835.638

PROMOCIÓN NACIONAL

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Estrategia de comunicaciones	\$ 630.500.000	\$ 409.135.717	\$ 241.078.114	\$ 168.057.603
Curaduría de Cortometrajes	\$ 35.000.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	\$ -
Temporada Cine Colombiano 2024	\$ 526.818.182	\$ 165.189.100	\$ 45.739.100	\$ 119.450.000
Encuentro nacional de Cine	\$ 111.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
Estrategia de Promoción del Cine Colombiano	\$ 793.607.699	\$ 277.095.722	\$ 91.395.722	\$ 185.700.000
Premios macondo	\$ 210.000.000	\$ 126.000.000	\$ 84.000.000	\$ -
PRESUPUESTO	\$ 2.306.925.881	\$ 991.820.539	\$ 476.612.936	\$ 473.207.603

Durante este trimestre, se registraron dos novedades en la cartera del FDC por parte de la Fundación Redespiral y la Corporación Museo la Tertulia.

CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	CUOTA	INTERES	DEUDA
Megacine SAS	Cuotas Sep/23	\$ 1.577.000	\$ 322.000	\$ 1.899.000
Fundación Redespinal	Cuotas Nov/23 a feb /24	\$ 474.000	\$ 28.000	\$ 502.000
Corporación Museo la Tertulia	Cuota Feb/24	\$ 2.978.000	\$ 252.000	\$ 3.230.000
TOTAL		\$ 5.029.000	\$ 602.000	\$ 5.631.000

En cuanto al remanente que resulta del balance entre ingresos y gastos, menos los compromisos presupuestales aprobados y que se encuentra expresado en los estados financieros auditados y presentados al CNCC es de —\$477.327.008. Como se mencionó, la caída en el recaudo originó un desbalance entre el presupuesto aprobado y los ingresos estimados.

CONCEPTO	VALOR
Balance al cierre Junio con aporte Minc.	\$ 11.927.894.955
Presupuesto reservado cierre Junio	-\$ 12.405.221.963
SALDO NETO	-\$ 477.327.008

Finalmente, se presenta el resumen de la cantidad de los contratos vigentes y el valor por pagar de los diferentes estímulos por concurso y automáticos según su modalidad. En el cuarto trimestre, el valor pendiente por pagar es de \$30.242 millones en 270 contratos, de los cuales 1 viene desde el año 2018.

Modalidad	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		proy.	Valor por pagar
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor		
Circulación a través de festivales de cine													25	\$ 769.000.000	25	\$ 768.000.000
Coproducciones Minoritarias de Ficción, Animación o Documental			1	\$ 75.000.000			1	\$ 190.000.000	5	\$ 645.000.000	4	\$ 625.000.000			11	\$ 1.525.000.000
Desarrollo de Largometraje de Animación									1	\$ 17.000.000	4	\$ 225.250.000			5	\$ 242.250.000
Desarrollo de Largometrajes de Ficción											6	\$ 135.000.000			6	\$ 135.000.000
Desarrollo de Proyecto de Documental											8	\$ 110.000.000			8	\$ 110.000.000
Escritura de Guión para Largometraje											10	\$ 108.000.000			10	\$ 108.000.000
Formación para el sector cinematográfico											5	\$ 70.000.000			5	\$ 70.000.000
Investigación en cinematografía											2	\$ 48.000.000			2	\$ 48.000.000
Posgrados para el sector cinematográfico (maestrías)											3	\$ 218.636.400			3	\$ 218.636.400
Posproducción de Largometrajes de Documental									1	\$ 36.000.000	4	\$ 252.000.000			5	\$ 288.000.000
Posproducción de Largometrajes de Ficción									3	\$ 36.000.000	5	\$ 204.000.000			8	\$ 240.000.000
Premios cinematográficos											1	\$ 40.000.000			1	\$ 40.000.000
Preservación de la Memoria Cinematográfica											3	\$ 41.884.191			3	\$ 41.884.191
Producción de Largometrajes Categoría 1							1	\$ 30.000.000	2	\$ 1.581.828.670	3	\$ 1.938.000.000			6	\$ 3.529.828.670
Producción de Largometrajes Categoría 2							1	\$ 445.000.000	2	\$ 1.520.724.750	4	\$ 3.440.321.200			7	\$ 5.406.045.950
Producción de Largometrajes de Animación	1	\$ 200.000.000	2	\$ 480.000.000					2	\$ 1.850.000.000	1	\$ 1.900.000.000			6	\$ 4.430.000.000
Profesionalización del sector							1	\$ 19.485.000	2	\$ 58.638.500					3	\$ 78.123.500
Programa Fortalecimiento del Patrimonio													1	\$ 525.000.000	1	\$ 525.000.000
Promoción de Largometrajes											2	\$ 40.000.000	29	\$ 1.510.000.000	31	\$ 1.550.000.000
Promoción Nacional													1	\$ 165.000.000	1	\$ 165.000.000
Realización Cortometrajes de Ficción											6	\$ 264.000.000			6	\$ 264.000.000
Realización de cortometraje infantil									2	\$ 24.000.000	3	\$ 134.000.000			5	\$ 158.000.000
Realización de Cortometrajes Animación					1	\$ 21.000.000	3	\$ 35.000.000	5	\$ 133.000.000	3	\$ 240.000.000			12	\$ 429.000.000
Realización de Cortometrajes de Comunidades Étnicas							1	\$ 4.500.000	4	\$ 35.995.000	4	\$ 168.000.000			9	\$ 208.495.000
Realización de Cortometrajes de Documental			1	\$ 6.000.000					3	\$ 90.000.000	4	\$ 108.000.000			8	\$ 204.000.000
Realización de Cortometrajes Relatos Regionales							1	\$ 13.500.000	19	\$ 351.203.500	33	\$ 1.446.000.000			53	\$ 1.810.703.500
Realización de Largometraje Regional									4	\$ 800.000.000	6	\$ 1.680.000.000			10	\$ 2.480.000.000
Realización de Largometrajes de Documental							1	\$ 170.000.000	7	\$ 520.000.000					8	\$ 690.000.000
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 1											3	\$ 790.000.000			3	\$ 790.000.000
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 2											6	\$ 1.368.000.000			6	\$ 1.368.000.000
Realización de Largometrajes de Poblaciones Étnicas									2	\$ 1.521.359.999	1	\$ 800.000.000			3	\$ 2.321.359.999
Total general	1	\$ 200.000.000	4	\$ 561.000.000	1	\$ 21.000.000	10	\$ 897.485.000	64	\$ 9.200.750.419	134	\$ 16.394.091.791	56	\$ 2.968.000.000	270	\$ 30.242.327.210

Una vez finalizada la presentación y aclarados puntos específicos de contexto u orientación consultados por algunos consejeros, se dio por concluido el punto del orden del día, sin observaciones sustanciales ni inconformidades.

4. Escenarios de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico entre septiembre y diciembre de 2024.

Diego Bustos Téllez, Subdirector de Planeación de Proimágenes presentó el análisis que a continuación se consigna, según el documento anticipado previamente por correo electrónico a todos los consejeros con: (a) la metodología empleada para realizar los pronósticos de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico que alimenta el FDC; (b) la descripción de la situación actual; y (c) posibles escenarios considerando diferentes variables y recomendaciones finales.

A. Metodología:

A finales de 2023, Proimágenes Colombia como administrador del FDC, presentó al CNACC un escenario de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico en 2024 basado

en un modelo econométrico que recogía la información histórica del comportamiento de la asistencia a cine en el país y modela los escenarios probables de asistencia a cine. El primer escenario presentado al CNACC mostraba una asistencia a cine en 2024 de 52.997.506 espectadores. Sin embargo, siguiendo una previsión conservadora y después de tener en cuenta los pronósticos de varios distribuidores, se llegó a un consenso con el CNACC en el cual la planeación presupuestal para el FDC en 2024 se haría bajo un escenario con 50 millones de espectadores.

Bajo este escenario de 50 millones de espectadores y teniendo en cuenta un nivel de inflación del 10,15% para noviembre de 2023, se planteó considerar para efectos del presupuesto del FDC un precio promedio de la boleta de cine en 2024 un 10% más alto que el visto en 2023. Este precio es de \$13.363, comparado con \$12.137 que fue el precio en 2023. De esta forma, el ingreso presupuestado para el FDC en 2024 por concepto del recaudo de la CDC es de \$34.276.095.000, el cual sumado al aporte del Ministerio de las Culturas, el remanente, rendimientos financieros y adiciones/otros ingresos da un total de \$40.949.965.949, el cual es el presupuesto aprobado para el FDC en 2024.

B. Metodología:

Siguiendo la proyección de espectadores utilizada para el presupuesto de 50 millones de espectadores, se proyectaba que para el 31 de agosto de 2024, los espectadores en salas de cine del país alcancen los 33.899.029. Esto se contrasta con el valor real de espectadores en salas de cine a 29 de agosto de 2024 de 34.610.318 espectadores. Esto muestra que con corte a agosto de 2024, la cifra de asistentes a salas de cine es un 2,1% más alta con respecto a lo proyectado.

Sin embargo, a pesar de contar con 156.402 espectadores adicionales con respecto a lo proyectado, con corte a 31 de julio de 2024, el recaudo de la cuota es de aproximadamente \$18.287.792.110 (Falta cerrar el recaudo de julio), lo cual es \$2.677.439.097 menor con respecto al recaudo presupuestado a la misma fecha, es decir que el recaudo con corte a julio está en un 87,23% del valor proyectado. Esto se explica principalmente por dos factores.

Factor 1

Por un lado, el precio promedio de la boleta proyectado para 2024 de \$13.363 ha sido en realidad bastante más bajo, ubicándose en los \$11.958 lo cual significa que ha disminuido con respecto al precio de 2023 en un 1,47% mientras que la proyección basada en la inflación era un aumento de alrededor del 10%. Esta disminución tiene que ver con las estrategias de *matiné* adoptadas por algunos de los exhibidores más grandes del país, en las cuales la boletería para funciones de antes de las 3 PM tiene un valor de \$6.000. Ello, sumado con días de 2x1 o mitad de precio como martes y miércoles, ha llevado a tener un mayor número de espectadores, superando incluso lo proyectado, pero un menor valor de recaudo al contar con precios de entrada a cine menores, lo cual afecta directamente el valor recaudado.

Factor 2

Por otro lado, la tasa promedio del recaudo de la CDC en los últimos años se ubicaba en un 5,13%. Sin embargo, en lo corrido de 2024, ese valor ha estado en el 5,01%. Esta disminución de 0,12 puntos porcentuales, que podría ser explicada por una mayor exhibición de cortometrajes en salas de cine, también ayuda a explicar un recaudo menor al estimado.

Análisis de Escenarios de recaudo septiembre a diciembre 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan tres escenarios para lo que resta del año (Los meses de septiembre a diciembre) para ver cuáles son los posibles valores del recaudo para 2024.

Escenario Optimista corriendo el modelo económico nuevamente

Escenario basado en una actualización del modelo presentado al CNACC en noviembre de 2023. Dado que este modelo fue realizado con la información disponible en su momento, se utilizó la información hasta octubre de 2023 para pronosticar el comportamiento del fondo en los dos últimos meses de 2023 y durante todo 2024. Al tener más datos disponibles, el modelo cuenta con más información para realizar pronósticos, y de esta forma generar resultados más precisos. Así, teniendo en cuenta la información completa para 2023 y con corte a 29 de agosto de 2024, se volvió a correr el modelo y con los resultados obtenidos para la cantidad de espectadores entre septiembre y diciembre de 2024 se calculó el recaudo, teniendo en cuenta el precio promedio de la boleta efectivo para 2024 de \$11.958 y la tasa promedio de recaudo de 5,01%. De esta forma, se esperaría que para 2024, el recaudo llegue a \$31.717.469.335, lo cual es \$2.558.625.665 menos de lo presupuestado, lo cual significaría llegar al 92,54% del recaudo, lo cual sumado a los demás rubros presupuestales (aporte del Ministerio de las Culturas, el remanente, rendimientos financieros y adiciones/otros ingresos) permite llegar a \$38.655.274.846, es decir un 94,39% del presupuesto comprometido. En este escenario habría \$2.558.625.665 que no podrían ser atendidos por el FDC y, por tanto, sería sensato no comprometerlos. Abajo se presenta el posible recaudo mes a mes bajo este escenario

Mes	Recaudo
Enero	\$2.098.737.000
Febrero	\$1.332.403.000
Marzo	\$2.314.796.000
Abril	\$1.572.631.000
Mayo	\$2.183.117.000
Junio	\$5.417.026.000
Julio	\$3.369.082.110
Agosto	\$2.444.341.930
Septiembre	\$2.460.029.760
Octubre	\$2.982.772.538
Noviembre	\$2.265.035.640
Diciembre	\$3.277.497.357
TOTAL	\$31.717.469.335

Escenario moderado

Bajo este contexto se plantea un escenario en el que el 2024 se siga comportando de acuerdo con el modelo de pronóstico presentado inicialmente de 50 millones de espectadores. Este escenario hace bastante sentido, ya que el modelo ha sido bastante acertado en cuanto a la cantidad de espectadores. Bajo este escenario, se realiza el ajuste del valor promedio de la boleta de cine a \$11.958 y la tasa efectiva de recaudo en 5,01%. Con estos valores, se esperaría que para 2024, el recaudo llegue a \$30.376.727.122, lo cual es \$3.899.367.878 menos de lo presupuestado, lo cual significaría llegar al 88,62% del recaudo, lo cual sumado a los demás rubros presupuestales (aporte del Ministerio de las Culturas, el remanente, rendimientos financieros y adiciones/otros ingresos) permite llegar a \$37.314.532.633, es decir un 91,12% del presupuesto aprobado. En este escenario habría \$3.635.433.316 que no podrían ser atendidos por el FDC y, por tanto, sería sensato no comprometerlos. Abajo se presenta el posible recaudo mes a mes bajo este escenario.

Mes	Recaudo
Enero	\$2.098.737.000
Febrero	\$1.332.403.000
Marzo	\$2.314.796.000
Abril	\$1.572.631.000
Mayo	\$2.183.117.000
Junio	\$5.417.026.000
Julio	\$3.369.082.110
Agosto	\$2.444.341.930
Septiembre	\$2.421.681.964
Octubre	\$2.008.741.063
Noviembre	\$2.051.146.533
Diciembre	\$3.163.023.523
TOTAL	\$30.376.727.122

El recaudo de enero a junio ya es efectivo. El de julio está terminando de recaudarse. El de agosto está basado en la taquilla real a 29 de agosto, De septiembre a diciembre está basado en los supuestos.

Escenario pesimista

Este escenario de recaudo se realizó bajo consideraciones de asumir una postura más conservadora, que consiste en esperar un recaudo bajo para los meses de septiembre a diciembre, similar al de los meses de febrero y abril, que han sido los más bajos de 2024. Este escenario tiene en cuenta el comportamiento real de los meses de menor recaudo en 2024 y supone una situación en la cual ese comportamiento se mantenga en los meses por venir en 2024.

En estos meses el recaudo fue un promedio del 57% de lo presupuestado, con lo cual se supone bajo este escenario que para los meses de septiembre a diciembre, se esperaría que para 2024, el recaudo llegue a \$27.023.547.879, lo cual es \$7.252.547.121 menos de lo presupuestado. Eso significaría llegar al 78,84% del recaudo, lo cual sumado a los demás rubros presupuestales (aporte del Ministerio de las Culturas, el remanente, rendimientos financieros y adiciones/otros ingresos) permite llegar a \$33.961.353.390, es decir un 82,93% del presupuesto comprometido. En este escenario habría \$7.252.547.121 que no podrían ser atendidos por el FDC y, por tanto, sería sensato no comprometerlos. Abajo se presenta el posible recaudo mes a mes bajo este escenario.

Mes	Recaudo
Enero	\$2.098.737.000
Febrero	\$1.332.403.000
Marzo	\$2.314.796.000
Abril	\$1.572.631.000
Mayo	\$2.183.117.000
Junio	\$5.417.026.000
Julio	\$3.369.082.110
Agosto	\$2.444.341.930
Septiembre	\$1.579.724.856
Octubre	\$1.310.352.984
Noviembre	\$1.338.015.152
Diciembre	\$2.063.320.847
TOTAL	\$27.023.547.879

El recaudo de enero a junio ya es efectivo. El de julio está terminando de recaudarse. El de agosto está basado en la taquilla real a 29 de agosto, De septiembre a diciembre está basado en los supuestos.

El siguiente cuadro resume la información de recaudo, ingreso del FDC, el déficit con respecto al valor presupuestado de 2024 y el porcentaje del presupuesto que representa cada escenario de recaudo sumado a los demás ingresos del fondo.

Escenarios	Recaudo	Ingreso FDC	Déficit	% del presupuesto
Pesimista	\$27.023.547.879	\$33.961.353.390	\$7.252.547.121	81,11%
Moderado	\$30.376.727.122	\$37.314.532.633	\$3.635.433.316	91,12%
Optimista	\$31.717.469.335	\$38.655.274.846	\$2.558.625.665	93,75%

Para lo que resta del año 2024, la programación de estrenos taquilleros en salas de cine incluye las siguientes películas:

- Joker 2 - octubre
- Venmo: The Last Dance - octubre
- Gladiador 2 - noviembre
- Moana 2 (Disney) - noviembre
- Mufasa: The Lion King (Disney) - noviembre
- Sonic 3 - Diciembre Esta última con fecha de estreno programada para el 26 de diciembre y cuyo desempeño se verá reflejado en los últimos días del año y el primer mes de 2025.

C. Recomendaciones:

- 1) Proimágenes propone adoptar el escenario moderado que considera el precio efectivo de la boleta de 2024, así como la tasa de recaudo de la cuota del año.
- 2) Los recursos aprobados para 2024 para estímulos automáticos se acabaron. Para cumplir con las postulaciones realizadas hasta el 29 de agosto de 2024 bajo los términos de la convocatoria, hacen falta cerca de \$700 millones de pesos y proponemos considerar suplir dichos recursos a partir de las siguientes fuentes:

Recursos requeridos - Estímulos automáticos FDC a 29 de agosto de 2024		
Rubros	Valor	Comentarios
Profesionalización	\$300.000.000	Desierta en convocatoria
Maestrías	\$100.000.000	Estímulo no asignado
ENC	\$111.000.000	Recursos no comprometidos
CNACC	\$21.033.920	CAACI / Macondo
Análisis de indicadores del sector	\$99.066.080	Invitación publicada
Encuentros 2024	\$34.900.000	Recursos no comprometidos
Promoción internacional	\$35.000.000	Recursos no comprometidos
Total	\$701.000.000	

- 3) Explicado lo anterior y como insumo para el análisis, Proimágenes también presentó al CNACC un análisis sobre los recursos que hasta la fecha no han sido comprometidos mediante contratos o acuerdos de servicio, los cuales ascienden a aproximadamente \$2.500 millones de pesos. A continuación, se incorpora una tabla que resume dichos datos, explicados por Javier Ruiz, Subdirector de Operaciones del FDC:

Rubro principal	Subrubros	Compromisos	Disponible
Estudio de Públicos		\$ 312.980.000	\$ 0
	Análisis de indicadores del sector	\$ 131.161.818	\$ 0
	Estudio de públicos (resolución 0125)	\$ 181.818.182	\$ 0
Mejoramiento en la		\$ 870.896.674	\$ 908.623.326

Rubro principal	Subrubros	Compromisos	Disponible
Calidad de los Proyectos	Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	\$ 0	\$ 300.000.000
	Tutoría de escritura de guiones ganadores	\$ 0	\$ 245.000.000
	Encuentros 2024	\$ 115.100.000	\$ 0
	Encuentros 2024 (resolución 0125)	\$ 405.936.029	\$ 363.483.971
	BAM	\$ 349.860.645	\$ 139.355
Gastos realización convocatoria		\$ 1.060.000.000	\$ 0
	Gastos para la realización de la convocatoria	\$ 1.060.000.000	\$ 0
Promoción Internacional		\$ 589.058.745	\$ 1.026.978.055
	Promoción Internacional	\$ 494.653.578	\$ 646.346.422
	Promoción Internacional (resolución 0125) sin compromiso	\$ 0	\$ 311.036.800
	Promoción Internacional (resolución 0125)	\$ 94.405.167	\$ 69.594.833
Promoción nacional		\$ 1.476.884.661	\$ 637.859.402
	Estrategia de comunicaciones	\$ 579.531.363	\$ 50.968.637
	Curaduría de Cortometrajes	\$ 35.000.000	\$ 0
	Premios Macondo 2024	\$ 210.000.000	\$ 0
	Encuentro Nacional de Cine	\$ 0	\$ 0
	Estrategia de promoción del cine colombiano - Honorarios (Resolución 0125)	\$ 203.000.000	\$ 0
	Estrategia de promoción del cine colombiano - Cartelera Cine Colombiano (Resolución 0125)	\$ 16.450.000	\$ 105.731.818
	Retina latina / Ver nos libera (Resolución 0125)	\$ 68.095.722	\$ 4.631.551
	Estrategia de promoción del cine colombiano - Descubramos el cine que nos pertenece (Resolución 0125)	\$ 13.040.226	\$ 301.476.564
	Temporada de Cine Colombiano	\$ 255.228.587	\$ 89.771.413
	Temporada de Cine Colombiano (Resolución 0125)	\$ 96.538.763	\$ 85.279.419
	Becas Colfuturo		\$ 343.939.420
Becas Colfuturo		\$ 343.939.420	\$ 0
Gastos CNACC		\$ 150.000.000	\$ 0
	Gastos CNACC	\$ 150.000.000	\$ 0
Profesionalización		\$ 0	\$ 0
	Profesionalización	\$ 0	\$ 0
Maestrías		\$ 200.000.000	\$ 0
	Maestrías	\$ 200.000.000	\$ 0
	Total Disponible	\$ 4.653.759.500	\$ 2.573.460.783

5. Situación de los estímulos automáticos.

El Subdirector de Operaciones del FDC, Javier Ruiz, expuso la situación actual de los rubros presupuestales destinados para la asignación de estímulos automáticos de las siguientes modalidades: promoción de largometrajes, distribución de películas colombianas, talleres de formación y participación en eventos información que se encuentra detallada en el **anexo N.º 1** de la presente acta.

6. Informe de promoción internacional y reasignación de recursos.

6.1. Informe:

En primer lugar, Carlos Eduardo Moreno, Director de Promoción de Proimágenes, presentó un informe sobre el desarrollo de los procesos de promoción internacional del FDC. Además, sometió a análisis y consideración del CNACC propuestas de acuerdo de gastos relacionados con este tema, cuya información clave se consigna a continuación.

Los datos del informe y de la propuesta fueron anticipados por correo electrónico y se encuentran en el **anexo N.º 1** de esta acta.

6.2. Reasignación de recursos N. 1:

Modificación	Reasignación en el mismo rubro
Valor COP	\$61.829.037
Destinación original	Participación en: Feria Cubadisco, Premios Quirino, Muestra de Cine Colombiano en Lisboa, Fortalecimiento de capacidades para narrativas afro e indígenas.
Subrubro/rubro	Promoción internacional / Promoción del cine colombiano
Novedad	Menor ejecución (ahorro)
Destinación propuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la misión de compradores: \$21.829.037 para impulsar la participación de agentes de circulación internacional en FICCALI y otras muestras de cine nacional con enfoque diferencial poblacional. 2. Estrategia de muestras de cine colombiano en el extranjero: \$40.000.000 para la organización de muestras de cine colombiano en Caracas, Lisboa, Madrid y Dakar.

6.3. Nuevo acuerdo de gastos

Adicionalmente, se recomendó al CNACC considerar un nuevo acuerdo de gastos por un valor de \$270.250.000, correspondiente a los recursos provenientes del aporte del Ministerio de las Culturas (Resolución N.º 125), los cuales aún no cuentan con un acuerdo de gastos. A continuación, se detalla la destinación planteada para estos recursos:

Evento	Valor
Misión de compradores	\$10.000.000
SSIFF 2024	\$60.500.000
Mostra Sao Pablo	\$83.500.000
IDFA 2024	\$67.250.000
Otros Gasto Relacionados	\$49.000.000

6.4. Reasignación de recursos N.º 2:

Modificación	Traslado de recursos entre rubros
Valor COP	\$40.536.800
Destinación original	Recursos inicialmente previstos, derivados de la resolución 125, según la propuesta concertada entre el CNACC y el Ministerio de las Culturas, para acciones de promoción internacional.
Subrubro/rubro (origen)	Promoción internacional / Promoción del cine colombiano
Novedad	Otra (ver anexo)
Destinación propuesta	Posicionamiento y promoción del cine colombiano considerando la agenda cultural de la COP 16 y a través de una articulación con festivales de cine de la ciudad de Cali.
Subrubro/rubro (destino)	Promoción nacional / Promoción del cine colombiano

6.5. Análisis y discusión:

Ante la proyección de un posible déficit en el FDC para el segundo semestre del año, el CNACC consultó en qué medida sería factible contemplar alternativas al uso propuesto de los recursos, tales como reservarlos o redirigirlos a otras prioridades.

Se aclaró que los recursos en cuestión son, en su totalidad, provenientes del aporte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Por consiguiente, están sujetos a las condiciones específicas que son de conocimiento del CNACC, las cuales parten de la propuesta inicialmente concertada entre el consejo y esa cartera, y de la Resolución 125 que aprobó el aporte para una destinación específica. Intentar modificar esto resultaría jurídicamente complejo y potencialmente riesgoso. En efecto, Diana Díaz comentó que, dada la actual situación de flujo de caja del estado colombiano, la no ejecución de estos recursos podría eventualmente suscitar recortes o medidas similares, en línea con las recientes acciones gubernamentales, por lo que estratégicamente podría resultar inconveniente incluso formular la solicitud.

La representante de los directores manifestó que, aun con su comprensión sobre el escenario, prefiere abstenerse de votar sobre este punto.

Los demás consejeros, reconociendo los compromisos existentes y con sustento exclusivo en ellos, aprobaron por unanimidad del quorum deliberatorio (con abstención de la representante de los directores), las reasignaciones y los acuerdos de gastos planteados en este punto del orden del día, que constarán en acuerdo.

Sin embargo, también se enfatizó la importancia de realizar un análisis posterior, exhaustivo e integral, sobre los recursos que no están comprometidos. Este análisis incluirá la evaluación detallada de los recursos disponibles para determinar, con fundamento en las prioridades actuales, su posible ajuste o destinación.

7. Selección de curadores del comité permanente de cortometrajes en salas de cine.

7.1. Presentación:

Este punto se refiere a la elección de los nuevos miembros externos del comité curador externo de cortometrajes para salas de cine, bajo lo dispuesto por el Decreto 1080 de 2015 (artículos 2.10.2.5.1 y 2.10.2.5.1).

En la sesión 244, desarrollada el 26 de febrero de 2024, habían sido elegidos los actuales evaluadores externos, cuyo periodo se fijó entre marzo y agosto de 2024 (seis meses). El siguiente semestre está previsto para iniciar en el mes de septiembre de 2024 y finalizar en febrero de 2025.

Antes de la sesión actual, la secretaría técnica compiló y distribuyó entre los miembros del CNACC una lista de posibles candidatos para el proceso de curaduría, junto con sus perfiles detallados. Estos candidatos, conocidos en el sector por sus trayectorias en las respectivas especialidades, fueron examinados durante la reunión. Se aclaró que, además de la selección recomendada por Proimágenes, cada consejero tenía la opción de proponer perfiles adicionales para su consideración.

7.2. Decisión:

Con base en los perfiles disponibles, cada consejero priorizó a cuatro candidatos externos para el comité. La conformación del comité se determinó a partir de los candidatos que recibieron el mayor número de prioridades coincidentes entre los consejeros. Además, se

identificaron dos candidatos adicionales como opciones remanentes, en caso de que alguno de los seleccionados no aceptara la invitación.

Como resultado de lo anterior, el CNACC aprobó, por unanimidad, que las siguientes cuatro personas hagan parte, en calidad de expertos externos, del comité de selección de cortometrajes para exhibición en salas de cine:

- A. Armando Aguilar.
- B. Paula Villegas.
- C. Pedro Adrián Zuluaga.
- D. Libia Stella Gómez.

Los posibles perfiles, para el caso en que alguno de los cuatro anteriores no acepte el planteamiento, son: Juan Carlos Flechas y Jenny David.

8. Propuestas auditoría externa FDC 2024.

8.1. Presentación:

El contrato 2713 de 2015 establece las obligaciones de Proimágenes frente al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes respecto a la administración de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Este acuerdo establece la obligación transcrita a continuación, en su cláusula segunda:

«21. Mantener un sistema de auditoría sobre la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, independiente del que se realice sobre las demás actividades estatutarias del administrador. La auditoría sobre el manejo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico será seleccionada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.»

Dicha obligación proviene de la reglamentación del FDC. Puntualmente, con el artículo 2.10.2.3.1 del decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura):

«Manejo de los recursos y activos. El administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico organizará la contabilidad de conformidad con los métodos contables prescritos por las normas vigentes y deberá llevar cuentas contables independientes de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y demás bienes.

De igual manera, deberá utilizar cuentas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria y mantener un sistema de auditoría sobre la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, independiente del sistema de auditoría que tenga para las demás actividades estatutarias del Administrador.»

Con periodicidad anual, el CNACC estudia y aprueba la realización de dicho proceso de auditoría en Proimágenes. Para el último periodo, mediante el contrato 140/2023, previa aprobación del CNACC en sesión número 232 (acuerdo número 219), la sociedad Amézquita & Cía. S.A.S. se obligó a prestar sus servicios profesionales independientes de auditoría externa sobre los recursos del FDC, de conformidad con los procedimientos de auditoría convenidos, formulados desde la propuesta, para el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Los resultados de la auditoría correspondiente al año 2023 fueron presentados al CNACC en la sesión número 247 realizada el 28 de mayo de 2024.

8.2. Análisis y discusión:

Con base en la información de contexto proporcionada, es necesario proceder con la contratación de la auditoría para el año 2023.

Manuel Alejandro Pinilla, Director Administrativo y Financiero de Proimágenes, explicó que, siguiendo la práctica habitual de este proceso, así como los principios generales que guían la contratación del FDC, su área efectuó un estudio de mercado y solicitó tres propuestas para presentar al CNACC. La selección final corresponde al CNACC, así como este podría eventualmente optar por considerar otras alternativas o aplicar una metodología diferente si así lo considera adecuado, pero desde años anteriores el CNACC ha optado este mecanismo de selección basado en las tres propuestas conseguidas previamente por Proimágenes.

Firma contemplada	Propuesta económica	Condiciones
Tributando Consulting S.A.S.	\$30.000.000	No incluido IVA. Pago mensual
Amézquita & Cía. S.A.S.	\$36.884.219	
Kreston RM S.A.	\$24.855.169	

Durante la reunión, retomando un punto esbozado en la última elección de auditor que se efectuó, también se comentó que es recomendable tener rotación en tiempos prudenciales para evitar el sesgo del conocimiento y enriquecer los análisis con perspectivas diferentes.

Con base en lo anterior, y con sustento en los elementos que se enuncian a continuación, el CNACC tomó la determinación de vincular a la firma Kreston RM S.A. (Kreston Colombia):

- A. Tiene un perfil sólido con una trayectoria extensa y verificable, garantizando su aptitud para el rol.
- A. La oferta económica presentada se ubicó entre las más favorables. Esta conclusión se fundamentó en la comparación con los valores históricos de auditorías previas del FDC, así como en el estudio de mercado realizado por la Dirección Administrativa y Financiera de Proimágenes y en el análisis de las dos propuestas adicionales consideradas.
- B. En el punto actual resultaba altamente oportuno cambiar de auditor después de varios períodos, en consonancia con una práctica ampliamente aceptada en el ámbito de la auditoría. La rotación de auditores fomenta la imparcialidad y previene posibles sesgos, reforzando así la integridad del proceso.

8.3. Decisión:

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC determinaron por unanimidad:

- A. Aprobar la realización de la auditoría por intermedio de la firma Kreston RM S.A. (Kreston Colombia), bajo los términos descritos en este punto del orden del día.
- A. El acuerdo de gastos para la realización de la auditoría del FDC en el periodo 2023, por valor de \$24.855.169 más IVA, y la respectiva instrucción a Proimágenes, administrador del FDC, para efectuar la contratación.


B. La metodología de auditoría planteada, cuyos objetivos y estándares están contenidos en la propuesta del auditor seleccionado (**anexo N.º 2**, parte integral de esta acta).

9. Propositiones y varios.

Considerando toda la información presentada, discutida y analizada durante la sesión, el CNACC decidió convocar una sesión extraordinaria para el lunes 9 de septiembre a partir de las 2:00 p.m. Esta sesión tiene como objetivo central abordar los desafíos financieros actuales, con la intención de analizar los recursos no comprometidos y tomar decisiones de ajuste presupuestal y/o modificaciones en la convocatoria del FDC. Se busca que dichos ajustes logren adecuar el presupuesto a las proyecciones financieras actualizadas, mitigando el riesgo de mantener un déficit que afecte la operatividad del fondo.

Para avanzar en esta dirección, el CNACC solicitó a Proimágenes elaborar una propuesta inicial para revisión. En esta, se deberá contemplar una distribución equitativa de los recortes, considerando que la actual coyuntura requiere un enfoque adaptativo y responsable.

Siendo las 19:30 horas y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quórum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



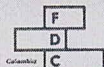
CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ANEXO 1

Información del punto 5 del orden del día:

BALANCE Y SOLICITUD RECURSOS ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS

2024

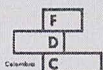


-CNACC-

Ministerio de las Culturas

Presidencia de la República

COMPARATIVO

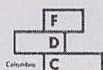


-CNACC-

Ministerio de las Culturas

Presidencia de la República

COMPARATIVO



-CNACC-

Ministerio de las Culturas

Presidencia de la República

PARTICIPACIÓN EVENTOS

Mes	Comparativo Participación eventos 2023-2024					
	2023		2024		Variación	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor		
Enero	12	\$ 94.728.721	16	\$ 107.128.584	13%	
Febrero	36	\$ 246.516.786	45	\$ 293.224.370	19%	
Marzo	74	\$ 462.854.155	68	\$ 407.508.981	-12%	
Abril	101	\$ 601.484.787	107	\$ 562.667.997	-6%	
Mayo	127	\$ 782.595.331	143	\$ 755.269.742	-5%	
Junio	143	\$ 908.616.639	225	\$ 1.165.249.083	28%	
Julio	171	\$ 993.544.573	206	\$ 1.039.049.083	5%	

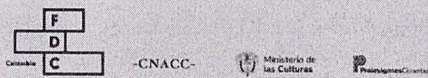
Año 2023	\$ 2.175.181.556
compromiso 31 de julio 2024	\$ 1.039.049.083
Presupuesto 2024	\$ 1.200.000.000
Recursos requeridos	\$ 975.181.556

DISTRIBUCIÓN PELÍCULAS COLOMBIANAS

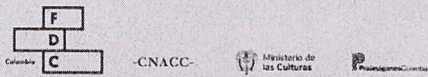
Mes	Comparativo Distribución de películas Colombianas 2023-2024					
	2023		2024		Variación	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor		
Enero	0	\$ -	0	\$ -	-	
Febrero	2	\$ 50.000.000	0	\$ -	-100%	
Marzo	5	\$ 125.000.000	2	\$ 50.000.000	-60%	
Abril	9	\$ 215.000.000	5	\$ 125.000.000	-42%	
Mayo	13	\$ 315.000.000	9	\$ 225.000.000	-29%	
Junio	16	\$ 380.000.000	16	\$ 400.000.000	5%	
Julio	19	\$ 455.000.000	21	\$ 515.000.000	13%	

Año 2023	\$ 1.265.000.000
compromiso 31 de julio 2024	\$ 515.000.000
Presupuesto 2024	\$ 600.000.000
Recursos requeridos	\$ 665.000.000

COMPARATIVO



COMPARATIVO



TALLERES DE FORMACIÓN

Mes	2023		2024		Variación
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	
Enero	17	\$ 67.080.393	10	\$ 31.275.844	-53%
Febrero	41	\$ 136.978.079	23	\$ 103.666.276	-25%
Marzo	64	\$ 190.391.258	30	\$ 148.226.288	-22%
Abril	79	\$ 222.546.175	48	\$ 225.697.024	1%
Mayo	94	\$ 300.894.480	62	\$ 285.230.137	-5%
Junio	112	\$ 386.343.723	91	\$ 378.083.736	-2%
Julio	134	\$ 489.436.568	106	\$ 434.110.941	-11%

Año 2023	\$ 797.101.356
compromiso 31 de julio 2024	\$ 434.110.941
Presupuesto 2024	\$ 500.000.000
Recursos requeridos	\$ 297.101.356

PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES

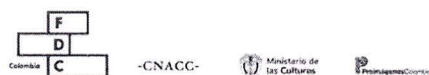
Mes	2023		2024		Variación
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	
Enero	9	\$ 577.368.511	10	\$ 587.372.603	2%
Febrero	17	\$ 1.067.276.813	18	\$ 1.103.906.912	3%
Marzo	24	\$ 1.540.130.321	24	\$ 1.523.906.912	-1%
Abril	30	\$ 1.935.311.406	30	\$ 1.943.906.912	0%
Mayo	36	\$ 2.332.693.136	36	\$ 2.363.906.912	1%
Junio	42	\$ 2.738.862.666	46	\$ 3.063.906.912	12%
Julio	48	\$ 3.153.103.101	51	\$ 3.413.906.912	8%

Año 2023	\$ 4.112.211.875
compromiso 31 de julio 2024	\$ 3.413.906.912
Presupuesto 2024	\$ 3.500.000.000
Recursos requeridos	\$ 612.211.875

COMPROMISOS AGOSTO 2024

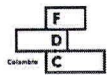
Participación en eventos	Presupuesto	# estímulos asignados	Valor estímulos asignados
Cat 1 -Participación de Películas en Festivales	\$ 1.200.000.000	98	\$ 405.760.041
Cat 2 -Participación de Largometrajes en Premios Cinematográficos		0	
Cat 3 -Participación de Proyectos en Desarrollo en Encuentros		78	\$ 352.089.991
Cat 4 -Participación de Largometrajes en Mercados Cinematográficos		49	\$ 407.369.051
Totales	\$ 1.200.000.000	225	\$ 1.165.249.083
			Disponible \$ 34.750.917
			Propuesta adición \$ 150.000.000

Otros estímulos automáticos	Presupuesto	# estímulos asignados	Valor estímulos asignados	Disponible	Propuesta adición
Distribución de películas Colombianas	\$ 600.000.000	24	\$ 590.000.000	\$ 10.000.000	\$ 100.000.000
Cat 5 -Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de proyectos	\$ 500.000.000	117	\$ 479.610.941	\$ 20.389.059	\$ 50.000.000
Promoción de Largometrajes	\$ 3.500.000.000	52	\$ 3.483.906.912	\$ 16.093.086	\$ 300.000.000



RESUMEN

Modalidad	Presupuesto 2024	Disponible 2024	Recursos requeridos 2024
Eventos	\$1.200.000.000	\$34.750.917	\$975.181.556
Talleres	\$500.000.000	\$20.389.059	\$297.101.356
Distribución de Películas	\$600.000.000	\$10.000.000	\$665.000.000
Promoción de Largometrajes	\$3.500.000.000	\$16.093.088	\$612.211.875
Total	\$5.800.000.000	\$81.233.064	\$2.549.494.787



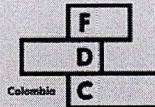
-CNACC-



Información de los **punto 6** del orden del día:

Ajuste Plan de Promoción Internacional 24/25

FDC 2024



Colombia

-CNACC-



Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes



Protagones Colombia

CONTEXTO

Acta 247

■ Promoción Internacional del Cine Colombiano con enfoque diferencial poblacional

Con base en lo discutido en la sesión 247 del CNACC, en donde se presentó la redistribución de los presupuestos aprobados para los eventos MIFA y TIFF de 2024, y considerando la disponibilidad presupuestal del rubro de Promoción Internacional del Cine Colombiano del FDC a partir del aporte hecho desde el MinCulturas por la resolución 125, se presenta al Consejo los siguientes acuerdos de gasto que buscan priorizar la promoción internacional de narrativas de creadores indígenas y afrocolombian_s, así como la creación y fortalecimiento de diálogos interculturales con territorios priorizados en LatAm.

Adicionalmente, se presentan acuerdos de gasto relacionados con la realización de muestras de cine colombiano a nivel internacional, la producción de productos audiovisuales para promoción internacional y un traslado desde promoción internacional a promoción nacional.



Colombia

-CNACC-



Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes

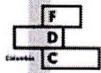


Protagones Colombia

PROPUESTA

Redistribución de acuerdos de gasto aprobados

El CNACC en sesiones previas había aprobado diferentes acuerdos de gastos que tenían como objetivo la participación de Colombia en eventos como la Feria Cubadisco y la Muestra de Cine Colombiano en Lisboa. Adicionalmente, existía una diferencia entre lo presupuestado y ejecutado de otras acciones. Se propone al CNACC una redistribución de estos acuerdos mencionados y saldos para fortalecer la Misión de Compradores y la realización de muestras de cine colombiano en el exterior.



-CNACC-

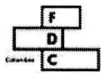


Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Misión de Compradores

Se propone al consejo ampliar el presupuesto para fortalecer la Misión que participará en el marco del FICCALI con el fin de poder incluir agentes de circulación para la internacionalización del cine afro de Colombia y realizar un espacio de diálogo para identificar oportunidades para nuestras historias en otros territorios.

PROPUESTA



-CNACC-



Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

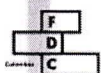
PROPUESTA

Realización de muestras de cine colombiano

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se propone realizar en conjunto con Cancillería muestras de cine colombiano en el exterior. Se ha avanzado en gestiones para su realización en Caracas, Lisboa, Madrid y Dakar durante el segundo semestre de 2024:

- Caracas (Cultura de paz) - Octubre 2024
- Dakar (Cine afro) - Noviembre 2024
- Lisboa - Por definir
- Madrid (Cine hecho por mujeres) - Por definir

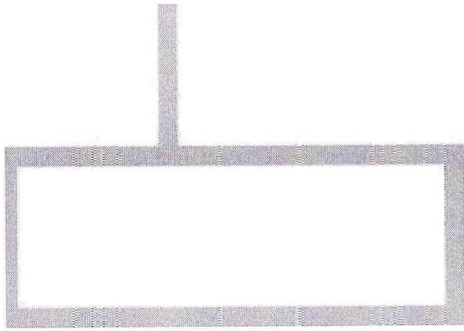
Algunas de estas muestras podrán contar con acompañamiento del equipo (talento) de algunas de las películas.



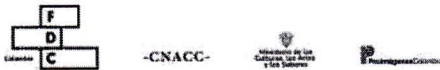
-CNACC-



Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



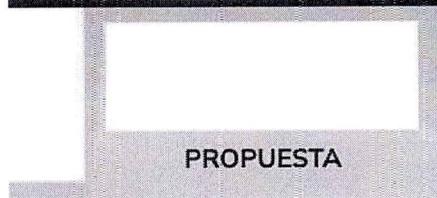
PROPUESTA



■ Festival de Cine de San Sebastián - SSIFF

De la mano de la organización del programa de Industria del SSIFF y considerando el lanzamiento por primera vez de una convocatoria de largometrajes creados por directores indígenas para participar del Festival, se propone realizar una misión de hasta 5 realizadores indígenas colombianos para que participen del programa *Meet Them* y de otros espacios a diseñar en conjunto.

La gestión realizada con el SSIFF garantiza la acreditación y el hospedaje de 3 profesionales por lo cual sería necesario sumar el presupuesto restante para cubrir a tod_s. El programa incluye reuniones, charlas y espacios de relacionamiento dirigido. Dentro de la propuesta al Consejo, se incluye el acompañamiento y preparación de la delegación.



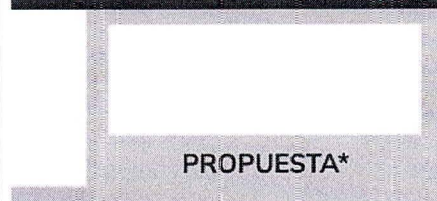
PROPUESTA



■ Mostra de São Paulo

Se organizará un espacio de promoción y una agenda de reuniones uno a uno para una delegación de hasta 10 productor_s colombian_s en donde al menos la mitad serán afrocolombianos y/o raizales. Esta agenda y espacio de promoción se organizará con el Mercado Audiovisual de Ideas de Sao Paulo y SP Cine.

Adicionalmente, se realizarán espacios preparatorios y de socialización previo al inicio del Mercado. En caso de ser necesario, se incluye dentro del acuerdo de gastos, el acompañamiento de un traductor/intérprete.



PROPUESTA*



■ Festival de Cine Documental de Amsterdam - IDFA

Se propone organizar una delegación de creadoras documentalistas para realizar una presentación de proyectos en desarrollo y una promoción del documental colombiano en conjunto con la organización de IDFA. Esta delegación además buscará contar con una realizadora indígena para una charla coorganizada con el Festival.

Se propone priorizar a directoras y/o productoras que estén seleccionadas en alguna sección del Festival.

PROPUESTA

Otros gastos relacionados con la actividad

Se propone al consejo ampliar el rubro para la creación de productos audiovisuales de promoción internacional para que puedan divulgarse en los eventos en que Colombia participe e incluirlos también en medios especializados según se realice su gestión respectiva.

Se propone al Consejo, crear un comité creativo para el diseño del *brief* de los productos audiovisuales para que se incluya su diversidad narrativa y el potencial industrial de nuestro cine.



-CNACC-



PROPUESTA

Traslado presupuestal a Promoción Nacional

Se propone al consejo realizar un traslado presupuestal de Promoción Internacional a Promoción Nacional para el posicionamiento y promoción del cine colombiano en la COP16 a partir de la circulación de piezas audiovisuales en pantallas dentro de la agenda cultural de la conferencia y la implementación de pauta.

Además, se realizará una articulación con Festivales de Cine Colombia Migrante, FICCALI - Festival Internacional de Cine de Cali y Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos para presentación de muestras virtuales y presenciales y la generación espacios de diálogo cultural en torno al cine y a las narrativas cinematográficas y audiovisuales sobre temas ambientales.



-CNACC-



ACUERDOS DE GASTO

Revisión saldos y acuerdos de gastos aprobados previamente

Rubro	Ppto. aprobado	Ppto. ejecutado	Diferencia	Comentarios
Feria Cubadisco	17.000.000 COP	0 COP	17.000.000 COP	Luego de un análisis sobre la pertinencia de la participación, se decide no ejecutar ningún recurso aprobado
Premios Quirino	10.000.000 COP	7.670.963 COP	2.329.037 COP	Diferencia en tasas de cambio y optimización de recursos de viajes
Muestra de Cine Colombiano en Lisboa	30.000.000 COP	0 COP	30.000.000 COP	Aún no se ha realizado la Muestra por lo cual no se ha hecho necesario el proceso de subtitulado.
Fortalecimiento de capacidades para narrativos afro e indígenas	30.000.000 COP	17.500.000 COP*	12.500.000 COP	Diferencia en tasas de cambio y optimización de recursos de viajes y logística en alianza con el BAM.
Total			61.829.037 COP	

Adicionalmente, según lo establecido en el Acta 247, existen 71.225.000 COP disponibles para ser comprometido en las misiones de la Mostra de Sao Paula y de IDFA 2024.

ACUERDOS DE GASTO

Fortalecimiento Misión de Compradores

Rubro	Descripción	Acuerdo de Gastos	Origen
Misión de compradores	Participación de agentes de circulación internacionales en FICCALI con enfoque diferencial poblacional.	21.829.037 COP	Feria Cubadisco, Premios Quirino, Fortalecimiento capacidades narrativas étnicas (2,5M)

El objetivo de la participación de estos agentes en los festivales mencionados, además de visualizar películas en busca de un estreno o adquisición, es la posibilidad de integrarlos en la programación de industria y que puedan relacionarse con todos los asistentes.

Muestras de cine colombiano a nivel internacional

Rubro	Descripción	Acuerdo de Gastos	Origen
Muestras de cine colombiano	Muestras de cine colombiano en Caracas, Lisboa, Madrid y Dakar de la mano con la Cancillería y la agenda internacional del MinCulturas	45.000.000 COP	Muestra de cine de Lisboa y nuevo acuerdos de gastos

Es importante poder destacar que para la muestra de cine en Lisboa ya había un acuerdo de gastos aprobado por un valor de 30.000.000 COP. Se propone una redistribución de ese presupuesto inicial y sumar más recursos del presupuesto aprobado para generar un mayor impacto.

ACUERDOS DE GASTO

Fortalecimiento Misión de Compradores

Rubro	Descripción	Acuerdo de Gastos	Origen
Misión de compradores	Participación de agentes de circulación internacionales en FICCALI con enfoque diferencial poblacional.	21.829.037 COP	Feria Cubadisco, Premios Quirino, Fortalecimiento capacidades narrativas étnicas (2,5M)

El objetivo de la participación de estos agentes en los festivales mencionados, además de visualizar películas en busca de un estreno o adquisición, es la posibilidad de integrarlos en la programación de industria y que puedan relacionarse con todos los asistentes.

Muestras de cine colombiano a nivel internacional

Rubro	Descripción	Acuerdo de Gastos	Origen
Muestras de cine colombiano	Muestras de cine colombiano en Caracas, Lisboa, Madrid y Dakar de la mano con la Cancillería y la agenda internacional del MinCulturas	45.000.000 COP	Muestra de cine de Lisboa y nuevo acuerdos de gastos

Es importante poder destacar que para la muestra de cine en Lisboa ya había un acuerdo de gastos aprobado por un valor de 30.000.000 COP. Se propone una redistribución de ese presupuesto inicial y sumar más recursos del presupuesto aprobado para generar un mayor impacto.

ACUERDOS DE GASTO

Ajuste para SSIFF y Mostra de Sao Paulo

Rubro	Descripción Adición	Presupuesto aprobado	Acuerdo de gastos	Presupuesto final
SSIFF 2024	Delegación: Tiquetes Colombia-España, Hospedaje, Acreditación, Gastos de Viaje, Seguro de Viaje.	35.500.000 COP	60.500.000 COP	96.000.000 COP
Mostra Sao Paulo 2024	Delegación: Bolsa de viaje (60M). Espacio de promoción y participación una persona adicional para promoción y acompañamiento	14.737.500 COP	83.500.000 COP	98.237.500 COP
IDFA 2024	Delegación: tiquetes, alojamiento, acreditación. Espacio de promoción y participación una persona adicional para promoción y acompañamiento	17.750.000 COP	67.250.000 COP	85.000.000 COP

Cabe resaltar que para el acuerdo de gastos el recurso ya está aprobado y con destinación específica según la resolución 125. Además, se diseñará una convocatoria para la selección de los participantes en donde se considerarán los criterios que desde los mismos eventos presentan así como la pertinencia de su participación según los modelos de producción y los territorios priorizados.

ACUERDOS DE GASTO

Misión de Compradores y Otros Gastos

Rubro	Descripción	Acuerdo de gastos
Otros Gastos Relacionados	Realización de productos audiovisuales y material P.O.P para promoción internacional que permitan destacar su diversidad y potencial industrial. Contratación de personal logístico para revisión de postulaciones.	70.000.000 COP


Similar al anterior, este AdG ya cuenta con presupuesto aprobado. Con respecto a los productos para promoción internacional, se propone que desde el Consejo haya uno o dos miembros para la conceptualización y la definición de los objetivos específicos de cada uno que se realice.

Traslado Promoción Internacional a Promoción Nacional

Rubro	Descripción	Acuerdo de gastos
COP 16	Posicionamiento y promoción del cine colombiano considerando la agenda cultural y a través de una articulación con festivales de cine de la ciudad.	60.536.800 COP

ANEXO 2



Knowing you.



PROPUESTA

PARA: FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLOMBIA

SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA

FECHA 17/06/2024

SEÑORES
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLOMBIA


Estimados Sres

Es un placer para nosotros presentarle nuestra propuesta para la prestación del servicio de Auditoría en su empresa. En Kreston Colombia, somos conscientes de la importancia de servicio para el éxito de su empresa. Por ello, nos hemos especializado en ofrecer un servicio integral y de alta calidad que se ajusta a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes.

Nuestra propuesta se basa en los siguientes pilares:

- **Experiencia:** Contamos con más de 34 años de experiencia en el sector, lo que nos permite ofrecer un servicio altamente especializado y eficiente.
- **Profesionalismo:** Nuestro equipo está compuesto por profesionales altamente calificados y con amplia experiencia en (servicio).
- **Calidad:** Nos comprometemos a ofrecer un servicio de la más alta calidad, con los mejores estándares y prácticas del mercado.
- **Innovación:** Estamos constantemente innovando y buscando nuevas soluciones para mejorar nuestros servicios y ofrecer a nuestros clientes los mejores resultados.

Estamos seguros de que nuestra experiencia y profesionalismo pueden contribuir significativamente al éxito de su empresa. Quedamos a su disposición para ampliar la información que requiera.



Atentamente,
Hernán Juan Carlos Mora
Representante Legal
Kreston Colombia

kreston.com.co

CONOCE NUESTRO EQUIPO

El Equipo de Auditoría de C.A. M. Herrera Suarez
NIT 891.083.211-2

 **Hernán Mora Martínez**
presidencia@kreston.co

 **Hernán Juan Carlos Mora Suárez**
gerencia.g@kreston.co

 **Joaquín Araque Mora**
Gerente Auditoría Regional Centro
gerencia.2.bogota@kreston.co

 **Natalia Mora Suárez**
Gerente Auditoría Regional Centro
natalia.ms@kreston.co



REGIONAL CENTRO

 **Luz Dary Zuleta Suárez**
Gerente Auditoría Regional Centro
luzdary.zs@kreston.co


 **Nira Torres Olmos**
Gerente Auditoría Regional Centro
nira.to@kreston.co

 **Lucy Yadira Castro Rodriguez**
Gerente Auditoría Regional Centro
gerenciacentro1@kreston.co

Conecta con Nosotros
+57 1 466 1095
lc.mercadeo@kreston.co

Calle 72 N° 10 - 87 Oficina 1103
Edificio Liberty Seguros
Bogotá DC
+57 1 466 1095

Mercadeo y Contratación
+57 1 466 1095



COBERTURA a nivel NACIONAL

REGIONAL CENTRO

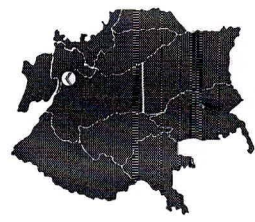
Regional Centro




Nuestras oficinas:

Bogotá
Ibagué
Villavicencio

Continuamos con presencia en los departamentos de:

Bogotá DC, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Meta, Caquetá, Guaviare, Vichada, Vaupés, Guainía, Casanare, Arauca.



HACEMOS PARTE DE LA RED



13.ª red global de **CONTABILIDAD**



Con presencia en 120 países
+ de 27,000 profesionales
+ de 650 oficinas
170 Firms Miembro

Cobertura global 24/7

Knowing you.

PROCESOS CERTIFICADOS e Información de Calidad:

ICONTEC - IQNET
Certificaciones de Calidad ISO 9001:2015 - Certificado Número: SC6920-L

MIEMBROS FIRMA INTERNACIONAL
Kreston Global

MIEMBROS FORUM OF FIRMS (FOF), una asociación internacional constituida por las 22 principales redes de auditoría a nivel mundial que realizan auditorías de estados financieros que puedan utilizarse en ámbitos más allá de fronteras nacionales.

AUDITOR INTERNO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - COTECNA
ISO 9001:2015,
ISO 14001:2015 e
ISO 45001:2018

Formación virtual de Auditores Internos de Calidad bajo lineamientos de la ISO 19011:2018
Abril 29 a Mayo 27 de 2019



NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD

NICC



SECTORES DE LA ECONOMÍA

- AGENCIA DE ADUANAS
- CLUBES, HOTELES, RESTAURANTES, Y ENTRETENIMIENTO
- COMERCIAL
- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
- AGRÍCOLA
- COMBUSTIBLES
- DROGUERÍAS
- EDUCACIÓN
- TRANSPORTE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN
- FINANCIERO Y BURSÁTIL CAPITAL
- HIDROCARBUROS
- SOLIDARIO
- INDUSTRIAL
- INMOBILIARIO
- LABORATORIO
- PROPIEDAD HORIZONTAL
- PÚBLICO
- SALUD
- SERVICIOS Y VIGILANCIA
- SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

knowing you.

NUESTRA EXPERIENCIA



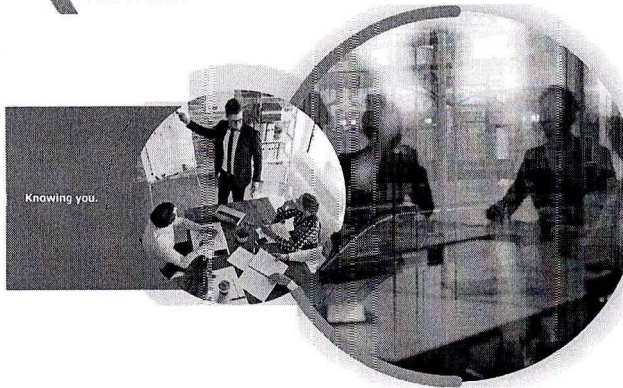
COMERCIAL



AUTOMOTORES COMAGRO BRIGHTSTAR COLOMBIA LTDA, ITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S, CLARO, COLWAGEN A TODA HORA - ATH, INVERSIONES ATHLETIC DE COLOMBIA S.A.S, AUTOS TALLERES LTDA, BIOTRONTECH COLOMBIA S.A BOMBAS DE COLOMBIA, BRIGARD CASTRO S.A.S, BRIGHTSTAR C.I. VERDELUZ, CHINA STARS LTDA, COLWAGEN SA, COLYONG, COMERCIALIZADORA DE LATEX, CI TACTICO GROUP, ARTESANÍAS DE LA TIERRA, ARTESANÍAS DE COLOMBIA, FUNERARIA CRISTO REY, GAC DE COLOMBIA, GARAJES PREFABRICADOS, GILMEDICA, GLOBAL TENNIS S.A.S, GONSEGUROS LTDA, GREEN COFFEE COMPANY SAS, INTERNATIONAL FOOD CONTAINER ORGANIZATION COLOMBIA SAS - IFCO, LEON PUBLICIDAD LTDA, NUTRIPACIFIC S.A.S, PANELES ESTRUCTURALES, PARTNERS TELECOM COLOMBIA - WOM, PIENCA S.A.S, PROCOLGAS GNV S.A, PROMOTORA MAFER, PROTECCIÓN EJEQUIAL LA ASCENSION LTDA, QUALPRINT COLOMBIA S.A.S, RAFA CONFECCIONES DE COLOMBIA S.A.S, REFRIGERACION LGCA LTDA, REFRIGERACIONES LGCA, REVISTAS GIM LTDA, RITCHI S.A., SINGLINE PUBLICIDAD LTDA, SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES - SIT S.A., SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA, INDUSTRIA LICQUERA DE CALDAS, SUCERAMICA DEL CARIBE & CIA, SUMINISTROS E IMPRESOS, SUPERMERCADOS ECO.

COMERCIAL





METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR



METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DE AUDITORÍA

INTRODUCCIÓN

La Auditoría es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. También garantizar que el Sistema de Gestión de la Calidad se ha implementado y se mantiene de manera adecuada, conveniente y eficaz. Con esto, permite que las mismas Entidades cumplan con los objetivos propuestos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

OBJETIVO

Evaluar la razonabilidad de los estados financieros del fondo para el desarrollo cinematográfico para el año 2024, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la integridad, exactitud y validez de los registros contables del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y su concordancia con los comprobantes y soportes correspondientes.
- Evaluar la efectividad de los controles internos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en relación con la administración de los recursos y la gestión de los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las normas legales y regulaciones aplicables al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, así como los procedimientos convenidos para gastos detallados en el documento de la convocatoria.
- Evaluar la adecuación y efectividad del sistema de información y registro cinematográfico (SIREC) del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
- Verificar la correcta aplicación de los procedimientos de contratación y selección, evaluación y compras a proveedores en los contratos de prestación de servicios celebrados con cargo a los recursos del Fondo.
- Evaluar la adecuada ejecución presupuestal de los recursos aprobados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para la realización de talleres, encuentros de coproducción y otros eventos, observando que presenten relación de causalidad.
- Realizar la confirmación de saldos por pagar al 31 de diciembre de 2024 con un cubrimiento del 70% para observar que estén incluidos en la Cuenta 2335, Costos y Gastos por pagar de la contabilidad del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

kreston.com.co

- » Identificar los ingresos confirmados durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 y verificar que estén incluidos en la Cuenta 1245 Derechos Fiduciarios de la contabilidad del Fondo.
- » Realizar una revisión de los contratos celebrados con los diferentes proveedores, observando la fecha de suscripción, fecha de vencimiento, objeto del contrato, monto determinado y forma de desembolso.
- » Realizar la aplicación de procedimientos previamente convenidos para los gastos y otros procedimientos convenidos para los ingresos, de acuerdo con las especificaciones detalladas en los términos de referencia de la auditoría.

El desarrollo de la auditoría será tendiente a generar recomendaciones y sugerencias necesarias para obtener un mejoramiento continuo en la calidad de los procesos de la entidad. De acuerdo con estos parámetros básicos, en los párrafos siguientes efectuamos una síntesis de lo que llamamos metodología para el desarrollo de nuestra labor de auditoría:

PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

Como en todo proceso, esta parte es de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos. Por ello será orientada y desarrollada por el grupo de Auditoría. Para desarrollar esta premisa, comenzamos por una exhaustiva investigación acerca del mercado de la entidad, la competencia, los medios utilizados para ofrecer sus servicios, las entidades que la vigilan, la historia laboral y tributaria y todos aquellos temas de importancia y de utilidad para el desarrollo de nuestro trabajo.

Esta labor la hacemos conocer de la entidad auditada por medio de nuestro primer proceso: Diagnóstico inicial de la entidad.

Con ella se pretende obtener una amplia comprensión sobre las actividades desarrolladas, sus operaciones, el claro entendimiento de las cifras, la forma de tomar decisiones, el flujo de información, la comprensión de la organización interna tanto operativa como administrativa, el conocimiento de los aspectos legales, la oportunidad en la información; los riesgos y el control interno implantado, la identificación de los aspectos más importantes y representativos que afectan la labor de auditoría y además, que nos dará sin duda alguna una adecuada PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE AUDITORÍA.

Es por estas razones que un grupo de auditores de nuestra Firma, desarrolla las siguientes labores:

DIAGNÓSTICO Y CONOCIMIENTO

Con la FASE I se pretende obtener una amplia comprensión sobre los áreas y procesos actuales,

kreston.com.co

sus actividades, el claro entendimiento de cada componente, el flujo de información, la comprensión de la organización interna tanto operativa como administrativa, el conocimiento de los aspectos legales, la oportunidad en la información; los riesgos y el control interno implantado; la identificación de los aspectos más importantes y representativos que afectan la labor de auditoría y además, que nos dará sin duda alguna una adecuada PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE AUDITORÍA.

Utilizando programas y cuestionarios estándar y transformándolos de acuerdo con la Entidad, realizamos una evaluación general de las áreas y los procesos implantados con el fin de medir la eficacia de los mismos.

De esta manera obtendremos evidencia suficiente para opinar sobre el adecuado monitoreo y de los procedimientos como política de autocontrol de la entidad. Dictaminar sobre él y para emitir un documento como nuestro granito de arena en el mejoramiento continuo de la entidad. El diagnóstico nos permitirá realizar también observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos de los procedimientos asociados.

GRUPOS DE AUDITORIA POR OBJETIVOS

Buscando lograr nuestro objetivo de calidad y diversidad de informes, nuestra Firma se ha dividido en tres grandes grupos, los cuales integrados ofrecen un servicio de total cobertura, con el beneficio de un trabajo desde varios puntos de vista, interdisciplinario, benéfico para la entidad:

Grupo de Auditoría Financiera y Administrativa:

Dedicado a realizar, entre otras labores técnico-contables, labores de análisis y revisión reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de la entidad. Conformado por profesionales de la contaduría pública, algunos de ellos especialistas en NIIF, revisoría fiscal e impuestos.

AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría de cumplimiento

En esta fase de nuestra labor realizamos comprobaciones selectivas de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de la entidad con el objeto de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

kreston.com.co

El objetivo primordial de estos procedimientos es la revisión numérico - legal de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

En esta fase de nuestra labor realizamos comprobaciones de los procedimientos de solicitud con el objeto de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias que sean aplicables con el fin de verificar que este haya sido adecuado para el logro de los objetivos de la entidad.

GRUPO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Dedicado a realizar, entre otras labores técnico-contables, labores de análisis y revisión reconocimiento, medición y revelación de las transacciones de la entidad. Conformado por profesionales de la contaduría pública, algunos de ellos especialistas en NIIF, revisoría fiscal e impuestos.

GRUPO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Realiza labores de auditoría de control interno, auditoría de riesgos, auditoría académica, auditoría legal, evaluación del cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales, administrativas y contractuales de la entidad, entre otros trabajos. El análisis y verificación del establecimiento de la planeación estratégica y la utilización de la misma como herramienta de medición de la gestión de todos los niveles organizacionales de la entidad y, para empresas certificadas o en proceso de certificación, como valor agregado un análisis del seguimiento de la norma. Está conformado por abogados, ingenieros químicos, ingenieros industriales y de procesos y administradores de negocios, todos ellos especializados en labores de auditoría y control interno.

Examen de los Estados Financieros

Las pruebas cubren todas y cada una de las partidas de los estados financieros, comenzando por el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, inversiones, deterioro, obligaciones financieras, cuentas por pagar, proveedores, acreedores varios, pasivos laborales, impuestos, patrimonio, ingresos, egresos, entre otras.

Luego de las pruebas sustantivas sobre los saldos emitimos los hallazgos y recomendaciones como parte de la conclusión de la Auditoría.

EQUIPO DE TRABAJO

Nuestro equipo profesional siempre está dirigido por uno de sus socios, quien participa activamente en el desarrollo del trabajo. Este es quien, de acuerdo a las características del cliente, asigna el grupo interdisciplinario y los funcionarios de cada grupo de auditoría que van a intervenir en el desarrollo del trabajo, se nombra un dentro del equipo de trabajo un gestor, un líder, y un gerente de gestión de auditoría. De la misma manera, y para completar el equipo, se nombran gestores de auditoría especializados en diferentes núcleos de conocimiento afines al desarrollo de la labor. El equipo de trabajo será:

- » Socio de Auditoría
- » Gerente Nacional de Operaciones
- » Gerente Regional
- » Líder de Auditoría financiera
- » Gestores de auditoría financiera

Es importante mencionar que el contratante tendrá un canal comunicación directo con los socios de la firma para cualquier requerimiento u observación que haya lugar, para el inicio de la labor se programará una reunión de presentación del equipo de trabajo para que el contratante tenga un acercamiento con los profesionales que desarrollarán la labor de Auditoría

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes y Medio

INFORMES

De todas las labores desarrolladas se emiten informes, llamados en nuestra Firma Memorandos de recomendaciones, los cuales contienen la siguiente estructura:

- » Alcance y base legal o sustento conceptual. Se describe de manera clara y concisa la ley, norma o procedimiento que se está contraviniendo en forma total o parcial.
- » Hallazgos u observaciones. Aquí se detalla la observación o deficiencia encontrada o la incorrecta aplicación de la ley, norma o procedimiento y la desviación del control interno, si lo hubiese.
- » Sugerencias u oportunidades de mejora. Nuestra Firma propone varias alternativas para que el cliente elija la más apropiada, con el objeto de subsanar las deficiencias encontradas, siempre pensando en el mejoramiento de nuestros socios comerciales.

Antes de enviar cualquier informe o memorando nuestro, éste pasa por un control de calidad exhaustivo por parte nuestra. Esto garantiza la eficiencia y oportunidad de nuestros conceptos y evalúa la prestación de nuestro servicio. De igual manera, la labor de nuestros gestores de auditoría sufre un exhaustivo control de calidad.

SOCIALIZACION DE LOS INFORMES

Antes de presentar los informes definitivos por nuestra parte, enviamos un borrador del informe con fines de revisión o programamos una reunión previa, para informar a los auditados y a la administración los puntos relacionados en este y obtener de ellos en lo posible un plan de mejoras con los compromisos para su mejoramiento o corrección

BASE DEL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS.

En nuestra Firma realizamos el cálculo de los honorarios de acuerdo con un sistema de costeo interno, basándonos en el personal y costos requeridos para el desarrollo de la labor, según la estructura operativa de la compañía. En el precio se incluyen todos los costos y gastos concernientes y que implican la labor desarrollada, excepto aquellos que obliguen al traslado a oficinas fuera de la ciudad u otra labor diferente a la cotizada.

El valor total de los servicios será de:

» Servicio de auditoría..... \$ 24.855.169 más IVA

NOTAS A LA PROPUESTA ECONÓMICA

- » Este precio no es inflexible, y podría modificarse o negociarse según sus comentarios y sugerencias, tanto en precios como en funciones, llegando al mejor acuerdo entre las partes y siempre estableciendo las obligaciones a nuestro cargo.
- » La forma de pago será al finalizar la labor

ACUERDO NÚMERO 237

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que en los términos del artículo 2.2.1.48 del decreto 1080 de 2015, las decisiones adoptadas por el CNACC, en su calidad de Director del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ('FDC'), deberán constar en Acuerdos.

Que en su sesión número 250, el CNACC tomó decisiones de ajuste presupuestal y ejecución de gastos para la realización de procesos, en línea con recomendaciones previas y bajo las justificaciones consignadas en acta.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la siguiente reasignación presupuestal (dentro del mismo rubro), de acuerdo con el origen, la justificación y las finalidades detalladas en el punto 6.2 del acta de la sesión 250:

Valor COP	\$21.829.037
Subrubro/rubro	Promoción internacional / Promoción del cine colombiano

SEGUNDO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes, de las gestiones de fortalecimiento de la misión de compradores descritas en el punto 6.2 del orden del día del acta de la sesión 250, y destinar, para el desarrollo de la misma, la suma de hasta veintiún millones ochocientos veintinueve mil treinta y siete pesos (COP \$21.829.037), con cargo al siguiente rubro: Promoción nacional / Promoción del cine colombiano

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

TERCERO. Aprobar la siguiente reasignación presupuestal (dentro del mismo rubro), de acuerdo con el origen, la justificación y las finalidades detalladas en el punto 6.2 del acta de la sesión 250:

Valor COP	\$40.000.000
Subrubro/rubro	Promoción internacional / Promoción del cine colombiano

CUARTO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes, de la estrategia de muestras de cine colombiano en el exterior descrita en el punto 6.2 del orden del día del acta de la sesión 250, y destinar, para el desarrollo de la misma, la suma de hasta cuarenta millones de pesos (COP \$40.000.000), con cargo al siguiente rubro: Promoción nacional / Promoción del cine colombiano

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

QUINTO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes, de las misiones descritas en el punto 6.3 del orden del día del acta de la sesión 250, y destinar, para el desarrollo de las mismas, la suma de hasta doscientos setenta millones doscientos cincuenta mil pesos (COP \$270.250.000), con cargo al siguiente rubro: Promoción nacional / Promoción del cine colombiano

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

SEXTO. Aprobar el siguiente traslado de recursos, de acuerdo con el origen, la justificación y las finalidades detalladas en el punto 6.4 del acta de la sesión 250:

Valor COP	\$40.536.800
Subrubro/rubro (origen)	Promoción internacional / Promoción del cine colombiano
Subrubro/rubro (destino)	Promoción nacional / Promoción del cine colombiano

SÉPTIMO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes, de las para adelantar las acciones de posicionamiento y promoción del cine colombiano en el marco de la COP16 descritas en el punto 6.4 del orden del día del acta de la sesión 250, y destinar, para el desarrollo de la misma, la suma de hasta cuarenta millones quinientos treinta y seis mil ochocientos pesos (COP \$40.536.800), con cargo al siguiente rubro: Promoción internacional / Promoción del cine colombiano

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

OCTAVO. Aprobar la realización, por intermedio de la sociedad Kreston RM S.A., de la auditoría del FDC para el periodo comprendido entre el primero (1.º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), conforme al contexto, las acciones específicas, los objetivos, la metodología de auditoría propuesta y los términos consignados en el punto 8 del orden del día del acta de la sesión número 232 del CNACC.

NOVENO. Destinar hasta veinticuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesos (COP \$24.855.169), más IVA, para la finalidad descrita en el artículo anterior, con cargo al siguiente rubro:

Auditoría externa FDC / Gastos administrativos y financieros

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará el respectivo contrato bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

Publíquese y cúmplase.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO

Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO

Secretaria Técnica